

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 10-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (08 de octubre del 2020)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:34 am, del día jueves ocho de octubre del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 10-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Govver Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 10-2020, se encuentran presente seis Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Con el quórum reglamentario, siendo las 09:34 am, del día 08 de octubre del 2020, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 10-2020.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 09-2020, llevada a cabo el día 08 de septiembre del 2020, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.
Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL


"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


II. ORDEN DE DESPACHO:


SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL


Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


CP. Johnson Alexis Soyamaria Purche
CONSEJERO REGIONAL


Lic. Daniel Edgar Samaniez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales voy a informar en esta estación que han ingresado documentos al despacho del Secretario del Consejo Regional, alcanzado por el Consejero Delegado, con el fin que sean puestos de conocimiento a los Consejeros Regionales para las acciones que puedan determinar.

El día 24 de septiembre del 2020 ha ingresado al Consejo Regional el Informe N° 316-2020, suscrito por el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, mediante el cual alcanza recomendaciones en relación a la amonestación que se le hace y advierte exceso y responsabilidad del Pleno del Consejo Regional, esto en base al Acuerdo de Consejo Regional N° 046-2020, mediante el cual por mayoría se le llama la atención al Jefe de esta oficina por haberse retirado de la sala de Sesiones del Consejo Regional de Tumbes, abandonando la Sesión Extraordinaria N° 015-2020 y por las consideraciones expuestas en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Regional.

Yo creo que debe pasarse a Orden del Día.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Ha llegado el Informe N°173 alcanzado el 17 abril del 2020 al Gobernador Regional y a su vez lo hace llegar al Consejo Regional, suscrito por el mismo Jefe de Asesoría Jurídica dónde dice: Recomienda por eficiencia y eficacia observar el trámite administrativo de publicación de la Ordenanza Regional N° 02-2020, pues en su contenido aprueba un Plan de Contingencia COVID-19, que ha perdido vigencia, en razón de la actualización, formulación y reforzamiento que se observa, según Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 87 y 85, se deriva al Pleno del Consejo para que determine si esta Ordenanza N° 02-2020 sigue vigente o se deja sin efecto ya que no ha sido publicada.

Ha pedido de los Consejeros Regionales pasa a Orden del Día.

De la misma forma se le alcanza al Consejero Delegado George Gover Díaz Cruz el informe N° 01, suscrito por un Asesor Externo, el Abg. Jorge Villarreal Pinillos, sobre esto ya tienen conocimiento de que fue emitido un Acuerdo de Consejo pidiendo alguna información con relación al Abogado que suscribe este Informe y parece que se ha pedido información adicional porque se emitió otro informe hoy, un Informe 02, con relación a eso escuché el comentario de los Consejeros que no llegaba la información, entonces el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL



Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL



P. Johnson Alexis Santamaria Pucuch
CONSEJERO REGIONAL



Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL



Tec. Antonio Manuel Espinoza Sosa
CONSEJERO REGIONAL



Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado ha tenido a bien derivar este documento al Secretario del Consejo para que se considere en Estación de Despacho de esta Sesión de octubre, para determinar qué Comisión va a llevar a cabo la investigación con relación al Abogado Jorge Villarreal Pinillos.

Entonces, por ser así se debería de pasar a Orden del Día.

Ha llegado la Nota de Coordinación N° 252-2020, lo suscribe el Abg. Alan Rodolfo Núñez Aldana - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del 17 de septiembre del 2020, donde le dice al Vicegobernador Regional que da a conocer y advierte vencimiento de plazos para regularización y asuma acciones, esto es con relación a unos expedientes mediante los cuales el Ejecutivo solicitó al Consejo Regional se aprueben las contrataciones directas del tema del IOARR, eran tres expedientes y el Consejo Regional los hizo llegar al Ejecutivo, en ese sentido es que se ha emitido esta Nota de Coordinación al Vicegobernador y alcanza esta copia informativa al Consejo Regional, sobre esto se tiene conocimiento que se han emitido los actos resolutivos aprobando las contrataciones directas.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Yo creo que también debe pasar a Orden del Día para poder tener conocimiento pleno del informe.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Así mismo, el Consejero Delegado alcanza al Secretario del Consejo el Oficio N° 278-2020, donde se anexa el Informe Legal N° 02 del Abogado Villarreal Pinillos, también se está derivando a este despacho con el fin de que se dé lectura en esta estación, ya habíamos mencionado que hay un Informe N° 01 que ha quedado para que el Pleno del Consejo determine qué Comisión va hacer la investigación.

Igual manera pasa a Orden del Día para su tratamiento.

De la misma forma ha llegado el Memorándum N° 254-2020, del 06 de octubre del 2020, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes y se le comunica disposición a la Jefa de la Oficina Regional de Administración, dice lo siguiente:

Por el presente me dirijo a usted, a fin de disponerle se sirva a verificar y alcanzar a través de la Oficina de Logística y Tesorería, los comprobantes de pagos, ordenes de servicios, recibo por honorarios y conformidad que se hayan generado a favor del Abogado Jorge Enrique Villarreal Pinillos, con la debida justificación de los informes legales que haya emitido como sustento del pago de sus servicios brindados, desde el año 2019 hasta la fecha.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP (R) Freddy Adalberto Godoy Merino
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Purup
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Giró
CONSEJERO REGIONAL

Información que viene siendo requerida de manera reiterativa por el Consejo Regional de Tumbes, por venir realizando una investigación administrativa en ese respecto, como Órgano Fiscalizador del Gobierno Regional de Tumbes. En ese sentido, se le dispone con el carácter de urgente atender lo dispuesto, en el plazo de 48 horas, bajo responsabilidad. Al respecto deberá tener en cuenta, lo señalado en el Artículo 261° del TUO de la Ley N° 27444, que señala lo siguiente:

Faltas Administrativas, una de ellas es demorar injustificadamente la rendición de datos, actuados o expedientes solicitados para resolver un procedimiento o la producción de un acto procesal sujeto a plazo determinado dentro del procedimiento administrativo y otro es dilatar el cumplimiento de mandatos superiores o administrativos o contradecir sus decisiones.

Por recomendación del Consejero Delegado se va a incorporar a los dos documentos que se han dado lectura con relación al Abogado Jorge Villarreal Pinillos y van hacer tratados en la estación Orden del Día.

Se alcanza al Secretario del Consejo Regional el Oficio N° 114-2020, del 08 de octubre del 2020, lo suscribe la Jefa de la Oficina Regional de Administración, con relación a la invitación que se le hace para participar de esta Sesión Ordinaria.

Referencia:

- Nota de Coordinación Múltiple N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ.
- Oficio Múltiple N° 042-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR.

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, habiendo el Consejo Regional invitado a una Sesión Ordinaria para tratar temas según su agenda, al respecto me permito manifestarle que según el documento de la referencia a) de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, justifico la no asistencia ante el Consejo Regional.

El documento de la referencia b) es la Nota de Coordinación Múltiple N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, suscrito el día 08 de octubre del 2020, por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dirigido al Gerente General, al Jefe de la Oficina de Administración, al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al Jefe de la Oficina de Contabilidad, al Jefe de la Oficina de Tesorería, al Jefe de la Oficina de Logística y servicios Auxiliares y al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, donde dice lo siguiente:

Por medio de la presente lo saludo cordialmente y paso a establecer coordinación con el propósito de advertir que sobre el punto de agenda



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (r) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santomaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fec. Daniel Edgar Sánchez Alarín
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Antonio Manuel Espinoza Sosa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

considerado en el numeral cuatro del oficio de la referencia, se encontraría en marcha un procedimiento de investigación fiscal, el cual tiene la titularidad para arribar al esclarecimiento de los hechos sobre el presunto fraude cibernético en contra del Gobierno Regional de Tumbes, por lo tanto, tenga en cuenta que debe guardar la reserva de los hechos que son materia de la investigación, de allí que recomiendo coordinar con el Procurador Público Regional a fin de que su despacho, justifique su no presentación o declaración al respecto, mientras el procedimiento no concluya, caso contrario podría calificarse un avocamiento indebido de la causa por parte del Pleno del Consejo Regional.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO –
Consejero Regional.

Al respecto yo le indique al Secretario que debería citarse con carácter reservado justamente por ese motivo, pero no se ha hecho así, pero aun así ya teniendo el documento donde la Administradora nos hace ver este tema, debemos enviar copia de ese documento a Fiscalía para que ellos tomen conocimiento de nuestro accionar y la actitud del Asesor Legal, del Procurador y de todos los funcionarios, para que posteriormente no se nos eche a nosotros una responsabilidad administrativa.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

De la misma forma, en base a la invitación que se les hace a los funcionarios ya mencionados, ha llegado el Informe N° 61-2020, del 08 de octubre del 2020, suscrito por el CPC. César Farías Feijoo - Jefe de la Oficina de Contabilidad, donde dice lo siguiente:

Referencia:

- Oficio Múltiple N° 043-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR.
- Nota de Coordinación Múltiple N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ.

Tengo a bien dirigirme a usted para comunicarle que con documento de la referencia a), se me cita a la Sesión Ordinaria para el día 08 de octubre del 2020 a horas 11:00 am, para tratar agenda programada sobre presunto fraude cibernético de más de 10 millones de soles, sobre el particular le comunico que con el documento de la referencia b), la Oficina de Asesoría Jurídica manifiesta que el caso se encuentra en marcha un procedimiento de investigación fiscal, el cual tiene la titularidad para arribar al esclarecimiento de los hechos sobre el presunto fraude cibernético en contra del Gobierno Regional de Tumbes. Por lo tanto, téngase en cuenta que se debe guardar la reserva de los hechos que son materia de investigación, por lo tanto, justifique no declaración al respecto mientras el procedimiento no concluya, caso contrario podrá calificarse un avocamiento indebido de la causa por parte del Pleno del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO –
Consejero Regional.

Todos los documentos que vengan con ese contenido nosotros debemos de hacer un pequeño informe al respecto, con copia de la invitación que se hizo a los administrados, dirigido a la Fiscalía, porque si bien es cierto el Fiscal no los cita a ellos, nosotros hemos tenido la intención y de repente el Fiscal tomará la acción de citarlos a mérito de una invitación hecha por el Consejo, pero ante la negativa de venir por esa situación, justificamos nosotros nuestra participación en la investigación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

No se justifica, ustedes están en la facultad de invitar a los funcionarios para esclarecer esta situación, incluso hacer la investigación pertinente porque así lo determina el Reglamento Interno del Consejo Regional, no obstante a ello, el Asesor Legal está informando que esto está viéndose a través de un órgano fiscal, pero no indica la Fiscalía como para que ustedes puedan hacer llegar esta documentación, sería bueno pedirle a él con documento primeramente que informe que Fiscalía está llevando a cabo esta investigación para que ustedes hagan llegar toda esta documentación y que su procedimiento es regular porque están actuando en base a lo que establece el Reglamento Interno, ahora si la Fiscalía ya lo tiene que nos diga que Fiscalía y justificarle que el Consejo Regional está accionando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyado
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Dentro de todo de lo que se esperaba de la respuesta del Ejecutivo, el accionar del Consejo Regional con la responsabilidad conferida, mi persona fue quien solicitó la participación de todos los funcionarios aquí, no para justificar nuestro accionar, sino para cumplir con nuestras funciones, más allá de las recomendaciones que pueda hacer el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional donde justifica las faltas, porque cada uno de los invitados no han hecho llegar el documento al Consejo Regional justificando su falta, sino de todos a quienes realmente ellos puedan tener la responsabilidad de decir me abstengo de ir a declarar ante Consejo Regional porque ya llevamos una investigación fiscal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

De la misma forma, llega el Oficio N° 122-2020, de fecha 08 de octubre del 2020, lo firma la Jefa de la Oficina de Tesorería – CP. Ana Gregoria González Romero, donde también justifica su inasistencia amparándose en la Nota de Coronación Múltiple N° 02 del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emitida el día de hoy.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Pablo Piñatas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Wauyngger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Píasas Giró
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, hoy día a las 8:35 am fue presentado el Oficio N° 103-2020, lo alcanza el Ingeniero Dam Chinga Zeta - Encargado de la Gerencia General Regional, donde justifica la inasistencia por parte del Gerente General - Licenciado Pablo Germán Rijalba Olgún, toda vez que se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Lima.

También hay otro documento que llega al Consejero Delegado, es el Oficio N° 374-2020, del 07 de octubre del 2020, lo suscribe el Gobernador Regional y alcanza para conocimiento, este documento es recibido el día de hoy a las 9:04 am por Mesa de Parte del Consejo Regional, donde dice lo siguiente:
Referencia: Oficio Múltiple N° 042-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR.

Por el presente me dirijo a su honorable despacho para expresarle mi cordial saludo, así mismo para manifestarle que he recepcionado el documento de la referencia, mediante el cual invita a Sesión Ordinaria programada para el día 08 de octubre a horas 9:00 am. Al respecto, hago de su conocimiento que por encontrarme en Comisión de Servicio se hace imposible asistir a la mencionada Sesión. En ese sentido, se comunica a su despacho que se ha delegado al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – Abg. Alan Rodolfo Sánchez Aldana y al equipo técnico de presupuesto dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que, en representación, asista e intervenga en el desarrollo de la Sesión de Consejo Regional.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Permítame justificar mi tardanza a la Sesión de Consejo y pido incorporarme a la misma Consejero Delegado.

III. INFORMES

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que la semana anterior hemos recibido una llamada urgente del Jefe de Patrimonio, donde ha hecho una denuncia sobre una pérdida de bienes del Estado que iban a ser subastados, nos hemos apersonado junto con el Consejero Antonio, el Consejero George y el Vicegobernador para ver la situación en la que se encontraba esa maquinaria y hemos constatado que no están esos bienes del Estado que iban a ser subastados y la preocupación de nosotros es que como Comisión de Infraestructura meses antes hemos hecho una supervisión para llevar a Sesión de Consejo en cuanto a la subasta pública que se iba a ser de esos bienes del Estado, hemos hecho un acta donde participa el vigilante quien manifiesta que dichos materiales fueron retirados por el Jefe de Desarrollo Económico.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Cordero Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Para informar Consejeros Regionales que ya se ha formulado el informe y estamos culminando en sí la investigación que se inició al funcionario en ese entonces Administrador del Hospital Regional de Tumbes, el señor Iglor Delgado Céspedes, en la cual nosotros con oficio estamos emitiéndole que evalúen un documento donde tenemos una incongruencia de dos jefes de OCI del Hospital en el año 2019 y 2020, que tenían una postura totalmente diferente, un funcionario de la Oficina de Control Institucional decía de que el señor no cumplía el perfil, en la fecha de enero del 2020 otro funcionario decía que sí cumplía, en el primer informe de alerta de control decía que el señor tenía 10 años y 6 meses como sustento de experiencia laboral, en el informe del 2020 con otro funcionario de la Oficina de Control Institucional decía de que tenía 5 años y un mes, donde el señor Iglor Delgado Céspedes sustentaba en su documentación órdenes de servicio por dos años y cuatro meses de experiencia laboral en el Instituto Vial Provincial de Tumbes - IVP, es una Oficina Descentralizada de Provías que está muy relacionada a la Municipalidad Provincial de Tumbes, donde ya le estamos solicitando al Contralor Regional que realmente nos dé un informe de cuál es la conclusión de la evaluación de los dos informes de alerta de control donde tuvimos una total incongruencia en las opiniones, ya estaríamos a la espera de ese informe para poder realizar las denuncias pertinentes, en la cual el mismo Director del Hospital Regional – Dr. Yiduv Ordoñez le encargaba el Secretario Técnico que haga la denuncia correspondiente contra la administración pública y le solicitaba que haga la denuncia ante el Ministerio Público por aceptación indebida del cargo, donde observamos de que sólo se le pedía hacer la denuncia por aceptación, cuando realmente la denuncia también contempla la designación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santomaria Puga
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Ing. ATULIO ROSILLO MORAN – Ex Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información.

Después de saludar manifestó:

Solicito el retiro de mi persona porque para el día de hoy yo tenía programado una cita médica por un tema de diabetes, justamente por este tema se agravado un poquito mi situación de salud y tengo que hacer un tratamiento seguido y continuo para evitar otras consecuencias, pido permiso para retirarme sabiendo también que yo estado presente aquí de acuerdo a la invitación que me han hecho, pero ante la situación de que no se va a tocar el tema solicito mi dispensa.



Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Permiso concedido, continuamos con la estación informes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarle que el día 23 de septiembre a horas 9:00 am en conjunto con el Consejero Alexis Santamaría hicimos una visita coordinada con el Jefe de OFREGED al almacén, donde se encontraban los alimentos que serían distribuidos a los municipios que se habían considerado, a fin de poder constatar la racionalización de los alimentos como es el arroz, azúcar, frijol bayo lenteja, aceite y que seguidamente iban a ponerse a disposición de los municipios como en la provincia de Zarumilla y Contaminante Villar, en la cual nosotros hemos estado en esa visita constatando el almacén en óptimas condiciones y de igual forma constatamos el peso y la vigencia de cada producto, toda vez de que esto había quedado para distribuirlo a las personas que no habían sido consideradas con los decretos de urgencia anteriores que se les facilitó a los municipios, con esta visita constatamos que todo el personal que trabajó con respecto a poder hacer la racionalización de estos productos contaban con sus pruebas rápidas, su prueba molecular, sus exámenes, para que no vayan a tener otras enfermedades y que puedan poner en alto riesgo la salud de aquellos hermanos tumbesinos, los cuales en el caso de Zarumilla recibieron sus alimentos que se ha visto por los medios de comunicación. Al inicio tuvimos conocimiento que ese almacén estaba siendo alquilado por un monto de 10 000 soles mensual, toda vez que a veces quizá las especulaciones llevan a pensar otras cosas y así mismo pudimos constatar de cuál era el servicio que se venía brindando al respecto, contando con todo un equipo de profesionales y garantizando que estos alimentos lleguen en buenas condiciones a la familias tumbesinas, esa es la visita que hicimos el 23 de septiembre en compañía del Consejero Alexis y de igual forma estuvo el Jefe de INDECI y también estuvo un personal de la Dirección Regional de Salud constatando que esto pueda cumplir lo que manda el Decreto de Urgencia.

Así mismo, para también informar que la semana pasada estuvimos gracias al apoyo de los profesionales de Desarrollo Económico que estuvieron brindando una interesante charla a favor de nuestros hermanos agricultores del Sector El Pasallo, toda vez que con los criterios técnicos que ellos han podido brindar a nuestros agricultores puedan ir mejorando sus siembras, sus cosechas y de esta manera puedan enfocarse a través de una política pública y puedan ser insertados en algún proyecto que fomente el Gobierno Regional.

De igual forma, he visitado el pueblo El Bendito, todo lo que es pueblo El Bendito hay la ruta que es desde Campo Amor hasta El Bendito, si bien es cierto la Dirección Regional de Transportes viene ejecutando los mantenimientos en algunos caminos vecinales, a lo cual hemos podido entrevistar a la Teniente Gobernadora la cual está manifestando alguna

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (r) Freddy Adalberto Boulangger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



negatividad e inquietud por parte de ella, que no vienen cumpliendo a cabalidad con el tema de la contratación del personal que viene laborando en ese Sector, inclusive se le viene pagando algo que no es acorde a la Ley Laboral y definitivamente pienso que deberíamos pedir un informe al Director Regional de Transporte con respecto a estos mantenimientos y que tenga que informar cuál es el accionar o que costo beneficio, porque si bien es cierto estos proyectos tienen un costo beneficio con poder social para contribuir con las familias que han sido apaleadas hoy con este tema de la pandemia.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Lo que quiero informar al Pleno del Consejo es una preocupación yo creo que de todos, el año pasado con algunos Consejeros fuimos al almacén de Agricultura y pudimos constatar que habían inmensa cantidad de muebles abandonados para el Sector Educación y ahí aparte de eso hay otra cantidad superior a la que vimos ese día en posesión de quién los fabricó en esa época, este es un proyecto que se ejecutó en la gestión anterior, pero por situaciones irregulares que hubieron en el proceso se judicializó el tema y se encuentra en proceso, pero la preocupación es también de los profesores especialmente de Canoas de Punta Sal que se me acercan siempre y me llaman para decirme que es lo que sucedió con ese tema, yo estuve haciendo un seguimiento al respecto y saqué una información y la semana pasada he llegado a reunirme con el Procurador del Gobierno Regional y le he pedido de favor que accione ante esta situación, él con sus buenos oficios aceptado accionar, como lo dijo la vez pasada el Procurador General de la República en la reunión que tuvimos, qué culpa tienen los niños que un poco de delinquentes o personas malintencionadas han cometido un delito y los alumnos son los perjudicados, yo quiero pedirle aquí a la Comisión de Infraestructura para que tome acciones en el caso, porque esa situación la tiene ahorita el Gerente de Infraestructura y hay un Ingeniero a cargo de esa situación, simplemente para que la Comisión le envíe un documento al Procurador, yo lo hice de manera personal, he conversado con él y él me ha aceptado, pero el tema es que debemos darle la figura legal, lo administrativo, para que el accionar del Procurador se vea reforzado y que haya un interés de parte de nosotros, el Consejo y específicamente de la Comisión de Infraestructura y de repente también lo puede hacer la Comisión de Desarrollo Social porque tiene mucho que ver con la actividad educativa, por eso yo quiero pedir al Pleno del Consejo tomar un Acuerdo al respecto.

IV. PEDIDOS

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.

Pedir al Pleno del Consejo que se haga un Acuerdo solicitando al Procurador del Gobierno Regional actué para que se destrabe este proceso y se beneficie al Sector Educación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Quiero hacer un pedido de que se conforme una Comisión Investigadora sobre la presunta venta de medicina en el Hospital Santa Rosa de Piura, yo he solicitado una información, pero creo que es conveniente formar una Comisión para que analice todo ese tema, yo alcanzaré la información que tengo a la Comisión que se forme y si es necesario yo quisiera participar de dicha Comisión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Para pedirle al Pleno del Consejo que se pueda solicitar al Director Regional de Transportes y Comunicaciones un informe con relación a los mantenimientos que se vienen dando en toda la Región, con respecto a las empresas que tienen a cargo y cuál es el monto que se viene trabajando y el avance tanto físico como económico de aquellas actividades que se vienen desarrollando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Ya hemos escuchado y la verdad es que nos sorprende que el funcionario que ha sido Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información ha sido separado de sus funciones, creo que como Pleno del Consejo podríamos debatir de que todos los funcionarios que tengan una directa o indirecta responsabilidad en el tema del supuesto robo cibernético, recomendarle al Gobernador que también sean separados de sus cargos hasta que duren las investigaciones.



V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA:

1. Informe del Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares de esta Entidad, explicando las razones por las cuales no se han adquirido los botiquines y medicina para ganado vacuno, ganado vacuno que fue adquirido por el Gobierno Regional Tumbes y entregado a ganaderos del



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
GOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Montenegro Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

departamento de Tumbes en el año 2019. Referencia (Acuerdo de Consejo Regional N° 049-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD).


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

2. Tratamiento del Informe N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CFA, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, sobre investigación realizada por presuntos actos de corrupción.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santomaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

3. Tratamiento del Oficio N° 494-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, del 09 de septiembre del 2020, sobre la falta de disponibilidad presupuestal, para atender lo acordado por Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, sobre transferencia financiera de S/. 18,500.00 soles, a favor de la Mancomunidad Regional Macroregión Nor Oriente del Perú.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

4. Informe de los siguientes funcionarios: Gerente General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Contabilidad, Jefe de la Oficina de Tesorería, Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares y Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, sobre lo siguiente:


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

- a) Circunstancias y/o hechos que se ha dado en el presunto fraude cibernético por más de 10 millones de soles, informados por la Jefa de la Oficina Regional de Administración, a través de redes sociales y medios de prensa.
- b) Cuantos usuarios manejan el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en la Sede del Gobierno Regional Tumbes.
- c) Cuales han sido los usuarios que han generado el compromiso, devengado y girado del presupuesto expuesto en ítem a).
- d) Cual o cuales han sido los usuarios que han firmado electrónicamente y han hecho el depósito del presupuesto expuesto en ítem a).
- e) Cuanto es el monto económico que se ha depositado y que ya no obra en las arcas Estado, según el monto expuesto en ítem a).
- f) Acciones que se vienen efectuando en relación al fraude cibernético por más de 10 millones de soles.
- g) Quien ha firmado o autorizado la certificación presupuestal del presupuesto expuesto en ítem a).
- h) Otras que en el desarrollo del debate se presenten.


5. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes y del Sr. Diopoldo Mio Adrianzen – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, sobre pérdida de 10 maquinarias (Rastras),



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Apulungar Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

custodiadas en el almacén de dicha Dirección Regional, ubicada al costado de la carretera Panamericana Norte – frente al Instituto SENATI de Tumbes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

PRIMER PUNTO DE AGENDA: *Informe del Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares de esta Entidad, explicando las razones por las cuales no se han adquirido los botiquines y medicina para ganado vacuno, ganado vacuno que fue adquirido por el Gobierno Regional Tumbes y entregado a ganaderos del departamento de Tumbes en el año 2019. Referencia (Acuerdo de Consejo Regional N° 049-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD).*


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyucos
CONSEJERO REGIONAL

Tc: **GEORGE GOVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

El funcionario Pedro Ubillús no se ha hecho presente para que informe sobre este punto.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: *Tratamiento del Informe N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CFA, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, sobre investigación realizada por presuntos actos de corrupción.*


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Creo que todos conocimos la noticia sobre el tema de que supuestamente los Consejeros habían estado pidiendo servicios, es por eso que nuestra Comisión se vio en la necesidad de abrir una investigación y de todo ello hemos llegado a las conclusiones siguientes:

CONCLUSIONES:

1. De lo actuado, se puede desprender preliminarmente, que no existen indicios ni elementos probatorios que pudieran ameritar responsabilidad alguna de los investigados sobre las presuntas faltas que se les imputa.
2. **Estando a la declaración del SEÑOR IGLER DELGADO CÉSPEDES (PREGUNTA N° 04) "En ningún momento autorizó entrevistarse con el Diario Tumbes 21. En esa pregunta se abstiene porque es una conversación privada, que si desean ir más allá tiene que determinar la Fiscalía a través de sus medios".**

Se presume que, dentro de esa conversación privada, habrían hechos que abarcarían una investigación más amplia, donde se puedan determinar responsabilidades – si las hubiera, como es el caso del Ministerio Público.



Gobierno Regional Tumbes

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RECOMENDACIÓN:

Esta Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, recomienda al Pleno del Consejo Regional lo siguiente:

1. **APROBAR** el presente Informe, y remitir un ejemplar del mismo en original al Gobernador Regional de Tumbes, para conocimiento.

HACER LLEGAR al Gobernador Regional de Tumbes, un ejemplar del presente informe, junto con la documentación que lo sustenta, para que en el marco de sus atribuciones lo remita al Ministerio Público, quien, de acuerdo a su competencia y a la normativa legal vigente, realice las acciones pertinentes.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Hacerle mención a los Consejeros investigados no participar del debate que los Consejeros Regionales puedan hacer en relación al informe que ha presentado el Consejero Ruddy como Presidente de la Comisión, toda vez que ellos han venido siendo investigados.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Quisiera pedirle al Secretario del Consejo que pueda dar lectura las preguntas y respuestas que nosotros hemos realizado, para que los Consejeros puedan escuchar.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

I. DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA:

A. DE LAS DECLARACIONES DEL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES – IGLER DELGADO CÉSPEDES

Respecto a la entrevista con el Sr. Iglér Delgado Céspedes, se le formularon las preguntas pertinentes y ha contestado lo siguiente:

1. **¿Para que diga que cargo desempeña en el Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes?**

El cargo de Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes.

2. **¿Para que explique, si en el Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes se viene ejecutando alguna obra o servicio de construcción de almacén (mencionar el nombre), y señale desde cuando se vienen realizando los trabajos?**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Alalberto Bolognani Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Se está realizando un servicio en el Área de Patrimonio con un monto aproximado entre 30 – 32 mil soles.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
D.C. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

3. ¿Para que diga si tiene conocimiento sobre la visita realizada el día 03 de julio del 2020 de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Tumbes, George Govver Díaz Cruz, Antonio Manuel Espinoza Soriano y Daniel Sanjinéz Alarcón a la obra de construcción del almacén del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes?


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

Se encontró con los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano, el cual le solicitaron el expediente de Acondicionamiento del Almacén, manifestando que no lo tenía a la mano, que deberían apersonarse en el área que tenía el expediente.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
D.C. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

4. ¿Explique usted el sustento sobre la noticia del 05 de julio del 2020, publicada en el Diario Regional Tumbes 21, en el que se señala que su persona manifestó que los Consejeros Regionales George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano andan detrás de servicios y que para ello usan a terceras personas?


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
D.C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

En ningún momento autorizó entrevistarse con el Diario Tumbes 21. En esa pregunta se abstiene porque es una conversación privada, que si desean ir más allá tiene que determinar la Fiscalía a través de sus medios.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

5. ¿En el ejercicio de sus funciones, su persona ha sido víctima de extorsión por los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano, o sabe si otros funcionarios han sido extorsionados por los Consejeros mencionados para obtener prebendas?

Se reserva el comentario.

6. ¿En el ejercicio de sus funciones, su persona ha sido víctima de chantaje por los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano, o sabe si otros funcionarios han sido chantajeados para obtener beneficios a cambio de su silencio y apoyo a la gestión del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes?

Se abstiene.

7. ¿Cuántas veces los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano, han pedido a su persona el servicio de mantenimiento de la ambulancia del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes, por la suma de 32 mil soles?

Se abstiene.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Santamaría Toranzo
CONSEJERO REGIONAL

2. De ser positiva su respuesta, diga: usted ha denunciado los hechos de extorsión, chantaje, robo, corrupción y pedidos de servicio por los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano?

Se abstiene.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

9. ¿De ser negativa, entonces como explica los audios publicados en las redes sociales como Facebook de Redes Radio Tv Vílchez y Cable Visión Tumbes, D Tumbes Noticias, en el que sindica de manera verbal a los Consejeros como autores del delito de chantaje, extorsión, robo y corrupción?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Fue una conversación privada y se abstiene a responder.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Sec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

B. DE LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR LUIS DANIEL RICARDI MACEDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

1. ¿Qué cargo ocupó en el Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes y desde que fecha?

Jefe de Adquisiciones, desde el 12 de abril al 12 de junio del presente año.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

2. Durante el tiempo que ejerció el cargo de Jefe de la Oficina de Adquisiciones del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes, recibió alguna visita de personas en nombre de los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano, solicitando algún servicio u obra?

No, hasta que ellos se apersonaron luego que sucedieron los hechos (nota periodística).



3. ¿Conoce si los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano han gestionado en su oficina, de manera directa y personal o de manera indirecta sobre algún servicio u obra? Nunca los había visto en su oficina.

4. ¿En el ejercicio de sus funciones desde que asumió el cargo, ha sido extorsionado, chantajeado por los Consejeros Antonio Manuel Espinoza Soriano y George Govver Díaz Cruz, para pedir prebendas? En ningún momento han llegado los Consejeros.

5. ¿En el ejercicio de sus funciones desde que asumió el cargo, ha recibido propuestas de actos de corrupción por los Consejeros Antonio Manuel Espinoza Soriano y George Govver Cruz Díaz? En el poco tiempo que estado ahí no ha recibido a nadie.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bontlangger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

C. DE LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR LUCIO IVAN LOBATON BARRETO:


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

1. ¿Que, cargo ocupó en el Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes y desde que fecha?

Jefe de Logística, desde el 12 de junio 2020 al 10 de julio 2020 y como Jefe de Almacén desde el 24 julio 2020 hasta ahora.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santayana Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

2. ¿Durante el tiempo que ejerció el cargo de Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Logística) del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes, recibió alguna visita de personas en nombre de los Consejeros Regionales Antonio Manuel Espinoza Soriano y George Govver Díaz Cruz, solicitando algún servicio u obra?

No.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

3. ¿Durante el tiempo que ejerció el cargo de Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Logística) del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes, recibió alguna visita de personas en nombre de los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano, solicitando el mantenimiento de ambulancia del Hospital?

No.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

4. ¿Conoce si los Consejeros George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano han gestionado en su oficina, de manera directa y personal o de manera indirecta sobre algún servicio u obra?

No.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

5. ¿En el ejercicio de sus funciones desde que asumió el cargo, ha sido extorsionado, chantajeado por los Consejeros Regionales Antonio Manuel Espinoza Soriano y George Govver Díaz Cruz, para pedir prebendas?

No.



6. ¿En el ejercicio de sus funciones, desde que asumió el cargo, ha recibido propuestas de actos de corrupción por los Consejeros Regionales Antonio Manuel Espinoza Soriano y George Govver Cruz Díaz?

No.




D. DE LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Fortaniger Cortijo
CONSEJERO REGIONAL

Durante el ejercicio de sus funciones de Consejero Regional de Tumbes ha visitado a las oficinas de Logística, Adquisiciones y Administración del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes?

Si he visitado con el concepto de fiscalización y solicitar información.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Durante el ejercicio de sus funciones de Consejero Regional de Tumbes ha visitado a las oficinas de Logística, Adquisiciones y

Administración del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes, solicitando servicios u obras?

No.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

3. ¿Sabe usted de la noticia publicada el 05 de julio del 2020, que se difundió en el Diario Regional TUMBES 21, que en su página N° 02 (parte inferior derecha, titulado: "CONSEJEROS DETRÁS DE SERVICIOS")?

Claro que sí.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

4. ¿Qué acciones ha tomado sobre noticia publicada el 05 de julio del 2020, que se difundió en el Diario Regional TUMBES 21, que en su página N° 02 (parte inferior derecha, titulado: "CONSEJEROS DETRÁS DE SERVICIOS")?

Hemos enviado Carta Notarial al representante del Diario Tumbes 21, al Administrador Iglor Céspedes y Alfredo Vélchez.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

5. ¿En el ejercicio de sus funciones ha extorsionado, chantajeado, ha corrompido o intentado realizar actos de corrupción a los funcionarios del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes?

No, nunca.

E. DE LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ:

1. ¿Durante el ejercicio de sus funciones de Consejero Regional de Tumbes ha visitado a las oficinas de Logística, Adquisiciones y Administración del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes?

Si, en varias oportunidades, pero a fiscalizar.


2. ¿Durante el ejercicio de sus funciones de Consejero Regional de Tumbes ha visitado a las oficinas de Logística, Adquisiciones y Administración del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes, solicitando servicios u obras?

Rotundamente no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



SOB. PNP. (R) Freddy Adaberto Pauldingher Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

¿Sabe usted de la noticia publicada el 05 de julio del 2020, que se difundió en el Diario Regional TUMBES 21, que en su página N° 02 (parte inferior derecha, titulado: "CONSEJEROS DETRÁS DE SERVICIOS")?

Claro que sí.



Lic. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

4. ¿Qué acciones ha tomado sobre la noticia publicada el 05 de julio del 2020, que se difundió en el Diario Regional TUMBES 21, que en su página N° 02 (parte inferior derecha, titulado: "CONSEJEROS DETRÁS DE SERVICIOS")?

De manera inmediata se enviaron cartas notariales al Director del Diario Tumbes 21, Iglér Céspedes y Alfredo Vilchez.



CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL



5. ¿En el ejercicio de sus funciones ha extorsionado, chantajeado, ha corrompido o intentado realizar actos de corrupción a los funcionarios del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes?

Jamás, nunca.





Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL



ANTECEDENTES:



Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

1. Que, mediante el Oficio N° 025-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 15 de julio del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, solicitó descargos verbales al señor CPC. Iglér Delgado Céspedes – Jefe de la Oficina del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, el mismo que iba a ser desarrollado vía aplicativo SKYPE, para el día lunes 20 julio del 2020.



Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

2. Que, mediante el Oficio N° 026-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-P-CFA-RFG, del 03 de agosto del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, cito para el día viernes 07 de agosto del 2020, para que brinde sus declaraciones el señor CPC. Iglér Delgado Céspedes – Jefe de la Oficina del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, el mismo que iba a ser desarrollado vía aplicativo SKYPE.




Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

3. Que, mediante el Oficio N° 027-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-P-CFA-RFG, del 03 de agosto del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, cito para el día viernes 07 de agosto del 2020, para que brinde sus declaraciones el Sr. Cesar Roberto Díaz Guevara – Director

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNR. (R) *Fredy Adalberto Contreras Cornejo*
CONSEJERO REGIONAL

del Diario Tumbes 21, y le solicito la grabación original de la entrevista realizada al Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes – Iglor Delgado Céspedes, además solicitó los diarios publicados los días 04 al 09 de julio del 2020, en digital o impreso.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

4. Que, mediante el Oficio N° 028-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 07 de agosto del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, cito para el día martes 11 de agosto del 2020, para que brinde sus declaraciones el Jefe de la Oficina de Logística del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

5. Que, mediante el Oficio N° 029-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 07 de agosto del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, citó para el día martes 11 de agosto del 2020, para que brinde sus declaraciones el Jefe de la Oficina de Adquisiciones del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
D.C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

6. Que, mediante el Oficio N° 030-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 07 de agosto del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, reiteró citación para el día martes 11 de agosto del 2020, para brindar sus declaraciones el Director del Diario Tumbes 21 – Cesar Roberto Díaz Guevara, citado anteriormente con el Oficio N° 027-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-P-CFA-RFG, del 03 de agosto del 2020.

7. Que, mediante el Oficio N° 032-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 12 de agosto del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, reiteró citación a declaración, para el día viernes 14 de agosto del 2020, para brindar sus declaraciones el Sr. Daniel Ricardi Maceda – Ex Jefe de la Unidad de Logística del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, citado anteriormente con el Oficio N° 028-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 07 de agosto del 2020.

8. Que, mediante el Oficio N° 033-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 12 de agosto del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Brulungger Cordero
CONSEJERO REGIONAL

TUMBES-CR-CD, reiteró la citación a declaración, para el día viernes 14 de agosto del 2020, para brindar sus declaraciones el Sr. Lucio Iván Lobatón Barreto – Ex Jefe del Área de Adquisiciones del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, citado anteriormente con el Oficio N° 029-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 07 de agosto del 2020.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

9. Que, mediante el Oficio N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 12 de agosto del 2020, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en el marco y cumplimiento a lo acordado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, reiteró la citación a declaración, para el día viernes 14 de agosto del 2020, para brindar sus declaraciones el Director del Diario Tumbes 21 – Cesar Roberto Díaz Guevara, citado anteriormente con los Oficios N° 027 y 030-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA-P-RFG.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

CONCLUSIONES:

Esta Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, recomienda al Pleno del Consejo Regional lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

1. De lo actuado, se puede desprender preliminarmente, que no existen indicios ni elementos probatorios que pudieran ameritar responsabilidad alguna de los investigados sobre las presuntas faltas que se les imputa.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

2. **Estando a la declaración del SEÑOR IGLER DELGADO CÉSPEDES (PREGUNTA N° 04) "En ningún momento autorizó entrevistarse con el Diario Tumbes 21. En esa pregunta se abstiene porque es una conversación privada, que si desean ir más allá tiene que determinar la Fiscalía a través de sus medios".**



Se presume que, dentro de esa conversación privada, habrían hechos que abarcarían una investigación más amplia, donde se puedan determinar responsabilidades – si las hubiera, como es el caso del Ministerio Público.

RECOMENDACIÓN:

Esta Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, recomienda al Pleno del Consejo Regional lo siguiente:




1. **APROBAR** el presente Informe, y remitir un ejemplar del mismo en original al Gobernador Regional de Tumbes, para conocimiento.
2. **HACER LLEGAR** al Gobernador Regional de Tumbes, un ejemplar del presente informe, junto con la documentación que lo sustenta, para que en el marco de sus atribuciones lo remita al Ministerio Publico, quien, de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

de acuerdo a su competencia y a la normativa legal vigente, realice las acciones pertinentes.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.

Por lo expuesto yo creo que aquí alguien está mintiendo, entonces existe la posibilidad de que al pasar al Ministerio Público esa mentira se esclarezca y se esclarezca la verdad por cuanto aquí ante nuestra autoridad se reservan los casos, allá se va a ampliar, ha faltado investigación con respecto a la prensa, a quienes difundieron el tema, no apreció ahí esa información, entonces falta ahí acumular pruebas para poder determinar y eso lo va a determinar yo creo la Fiscalía tal y conforme lo está solicitando la Comisión.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Efectivamente comparto lo que dice el Consejero Fredy Boulanger, en todo este espacio que ha ocurrido alguien miente y me parece inaudito que los responsables hayan respondido al pliego de preguntas hecho por la Comisión que simplemente es un ámbito privado, tenemos que tener claro de que este ámbito privado se sale de lo privado porque involucra a funcionarios públicos, involucra a Consejeros Regionales, involucra a funcionarios del Hospital Regional de Tumbes, entonces esto sale de lo privado y yo creo de que toda declaración dada a este Consejo y a esta Comisión como me reservo el derecho y que siga en un Ministerio no lo veo bien, porque si allá van hablar porque no lo dijeron acá, están ocultando información y eso es un delito, porque no se lo están diciendo a simples personas, nosotros somos la máxima autoridad en el Gobierno Regional de Tumbes, somos el Consejo Regional aquí y con respecto a la visitas de los Consejeros que se ha mencionado, yo creo que la Comisión debió precisar también cuántas veces visitaron los Consejeros dichas oficinas, cuál fue el marco, cuáles fueron las actas, si se presentaron actas de sus visitas, que funciones fueron a realizar y cosas por el estilo, pero lamentablemente no tenemos como Consejo los mecanismos, no tenemos también como Consejo los profesionales y yo creo que en suma de este Consejo tiene que ser llevado al Ministerio Público por unanimidad y que ahí ellos con los peritajes necesarios, con los profesionales que tienen van a poder determinar lo que ya mencionó el Consejero Fredy Boulanger, descubrir quién miente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Para hacer la votación respectiva solo los cinco Consejeros que no están involucrados en la investigación. Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Informe N° 002-2020, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en relación a presuntos hechos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Irregulares denunciados por el Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes – CPC. Iglor Delgado Céspedes, contra los Consejeros Regionales Antonio Manuel Espinoza Soriano y George Govver Díaz Cruz, sírvanse a levantar la mano.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
i.c. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 052-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
n. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe N° 002-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA, del 28 de setiembre del 2020, mediante el cual se alcanza el informe final, sobre investigación realizada ante las acusaciones efectuadas por el Jefe de la Oficina de Administración del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes – Iglor Delgado Céspedes, contra los Consejeros Regionales George Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano, difundidas el día 05 de julio del 2020, a través de la página N° 02 del Diario TUMBES 21, diario de circulación regional del Departamento de Tumbes, la cual como título tiene "CONSEJEROS DETRÁS DE SERVICIOS".


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. – REMITIR el Informe N° 002-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA, en original al Gobernador Regional de Tumbes, para conocimiento.



ARTÍCULO TERCERO. - HACER LLEGAR al Gobernador Regional de Tumbes, un ejemplar del presente informe, junto con la documentación que lo sustenta, para que en el marco de sus atribuciones lo remita al Ministerio Público, quien, de acuerdo a su competencia y a la normativa legal vigente, realice las acciones pertinentes.



CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional Antes de pasar al siguiente punto de agenda y amparado en el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes he solicitado Moción de Orden del Día.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Ha ingresado el día de hoy la moción de Orden del Día del Consejero Alexis Santamaría Pupuche y lo firma también el Consejero José Albino Ortiz Zárate, se recibe por Mesa de Parte de la Secretaría del Consejo Regional a horas 10:31 de la mañana, dice lo siguiente:

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Los Consejeros Regionales de Tumbes que suscriben, en el ejercicio de lo dispuesto en el Artículo 54° del Reglamento Interno del Consejo Regional, propone a la Representación Regional la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que de la conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes, este Consejo está facultado para llamar a los funcionarios o servidores para ser investigados por su actuación y desempeño o en los casos que se presente por presunta infracción a la Constitución, la Ley y demás normas que regulen la función pública y según el Artículo 18° del Reglamento del Consejo Regional de Tumbes, bajo su responsabilidad individual, por los actos violatorios de la Ley en el ejercicio del cargo.

Que con fecha 04 de octubre del 2020, en el departamento de Tumbes se visualizaron varias noticias periodísticas vía escrita (periódicos) y virtuales (redes sociales), sobre la detención por agentes de la Comisaría San José en operativo denominado "Fortaleza 2020" del Consejero Regional de Tumbes, ciudadano Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón de 42 años de edad, por manejar en presunto estado de ebriedad, al promediar las 2:00 am de la madrugada, conduciendo su vehículo auto de color rojo de placa N° B4J-507 en presunto estado de ebriedad. Pasando examen médico legista, arrojando positivo en ingesta de alcohol.

Todo esto violentando los Decretos de Urgencia que rigen en el marco legal en el accionar de los ciudadanos por motivos de está grave pandemia en la que se vive. Exhibiendo grave negligencia y lenidad, las que no sólo son cuestionadas por el Consejo Regional de Tumbes, sino sobre todo por la sociedad Tumbesina en su conjunto, motivo por el cual se considera pertinente proponer lo siguiente:

Abrir investigación al Consejero Regional de Tumbes, Presidente de la Comisión de Infraestructura y a su vez trabajador del Sector Salud de la provincia de Zarumilla, señor Edgar Daniel Sanjinéz Alarcón, a fin de esclarecer a la Representación Regional sobre su actuación respecto a presuntos delitos contra la Seguridad Pública - Peligro Común al conducir su vehículo fuera del horario permitido y en presunto estado de ebriedad. Hecho

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP (R) Freddy Adalberto Buitrague Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

que evidencia grave negligencia o ilícitos penales por haber puesto en riesgo la seguridad pública.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Solicito se revise el Reglamento Interno del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

En el del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 03-2015, indica lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 54°. - Los miembros de Consejo Regional formularan sus proposiciones por escrito, con precisión y claridad, anteponiendo sumariamente las razones en que las fundamentan. Al pie de ellas irá la fecha y firmas de los que la presenten.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 55°. - Si los autores de una proposición la retirasen, podrán asumirlas otros miembros del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 56°. - Las proposiciones tendrán una de las siguientes formas:
➤ Proyecto de Ordenanza Regional.
➤ Proyecto de Acuerdo de Consejo.
➤ Moción de Orden del Día.



Artículo 58°. - Las mociones de Orden el Día, así como los Proyectos de Acuerdo Regional, se podrán presentar en cualquier momento, antes de la Sesión y durante la Sesión, en primera o segunda hora, pero para ser admitidos a debate en segunda hora se necesitará el voto conforme de por lo menos, dos terceras partes de los miembros del Consejo Regional presentes. Las demás proposiciones deberán presentarse antes de la Sesión con una anticipación de 24 horas.



Artículo 94°. - El número de votos requeridos para que un asunto corriente quede votado o resuelto, será igual a, por lo menos, la mitad más uno del total de los miembros del Consejo Regional asistentes. (Mayoría simple). Igual votación se requiere para la aprobación de Acuerdos Regionales. Se exceptúan los siguientes casos, en que será preciso los votos de:

1. Cinco (5) miembros del Consejo Regional para revocar el mandato del Gobernador. (Mayoría calificada).
2. La mitad más uno del número legal de los miembros del Consejo Regional (Mayoría absoluta) para:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Insistir ante observaciones a una Ordenanza Regional que el Gobernador del Gobierno Regional remita.

Para la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Anual y el Presupuesto Regional Participativo.

Para dispensar del trámite de comisión, a los Proyectos de Ordenanza o de Acuerdo.

Para aplazar hasta la siguiente Sesión la discusión de una Moción de Orden del Día.

Para aprobar los acuerdos regionales que tramiten iniciativas para formación de leyes ante el poder legislativo; y

Para modificar el presente Reglamento.

Ahora, corresponde a las dos terceras partes de los miembros del Consejo Regional presentes determinar si pasa a debate en esta hora, si fuese así se le da el tratamiento respectivo y la determinación que el Consejo precise, si no fuese así, se suspendería para tratarlo en otra Sesión.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
En el **Artículo 97°** dice: Los Consejeros que tengan conflicto de intereses con el tema en debate se abstendrán de votar, si lo hicieran, su voto no será computado.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a tomar la votación correspondiente para determinar si se debate la Moción de Orden del Día en esta Sesión de Consejo, presentada por los Consejeros Alexis Santamaría Pupuche y José albino Ortiz Zárate.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el debate de esta Moción de Orden del Día, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que se ha producido un empate en la votación, por lo tanto, usted como Consejero Delegado tiene el voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Diaz Cruz

Desaprueba

Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón

Desaprueba

Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Aprueba

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Aprueba

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Desaprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 053-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. Antonio Mamiel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - DESAPROBAR llevar a debate la moción de Orden del Día, presentada por los Consejeros Regionales Alexis Santamaria Pupuche y José Albino Ortiz Zarate, sobre apertura de investigación al Consejero Regional – Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, y como trabajador del sector Salud de la Provincia de Zarumilla - Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, a fin de esclarecer a la representación regional sobre su actuación respecto a presuntos delitos contra la seguridad pública – peligro común, al conducir su vehículo fuera del horario permitido y en presunto estado de ebriedad. Hecho que evidencia grave negligencia o ilícitos penales por haber puesto en riesgo la seguridad pública.

TERCER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Oficio N° 494-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, del 09 de septiembre del 2020, sobre la falta de disponibilidad presupuestal, para atender lo acordado por Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, sobre transferencia financiera de S/. 18,500.00 soles, a favor de la Mancomunidad Regional Macroregión Nor Oriente del Perú.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.
Quería pedirle permiso al Pleno del Consejo para poderme retirar, toda vez que ahorita no me siento bien.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.
Este tema es en merito a un Acuerdo de Consejo que tocamos el año pasado, que por cierto no nos poníamos de acuerdo para esto, pero miren cómo es la situación en cuanto a la economía, la Mancomunidad Macroregión del Nor Oriente que tuve la honra de presidir como parte de la Comisión junto con los Consejeros Albino y Alexis, el año pasado solicitamos al Pleno del Consejo presupuesto con el fin de crear una fuente de financiamiento para la Mancomunidad y puedan ellos hacer trámites ante la PCM, lo trajimos a Sesión de Consejo y a las finales se acordó con una certificación presupuestal de 18,500.00 soles, inicialmente se desaprobó, no tuvo la mayoría en el Consejo y lo enviamos nuevamente al Gobernador porque el Gobernador es el representante de la Macroregión Nor Oriente, se solicitó que lo tomáramos como reconsideración, lo trajimos a Sesión de Consejo y en reconsideración se aprobó, entonces esto se envió a la Mancomunidad, pero luego de casi un año nos están enviando documentación haciendo ver que no hay el presupuesto para esta situación, lo que pasa que lo consideraron dentro de Recursos Directamente Recaudados, saben que el Gobierno Regional no tiene ni para comprar gasolina de RDR, así que han hecho bien en comunicarnos esta situación, a



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Córdova
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL



la vez de comunicarles a ustedes como Pleno del Consejo, entonces lo que tenemos que hacer ver aquí es que trámite le damos, si se lo pasamos a la Comisión actual de la Mancomunidad o se lo regresamos al Gobernador para que este trámite quede en archivo, salvo otra decisión que nos pueda abrir el Secretario.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales hacerle mención que el Consejero Boulanger me alcanza tres expedientes que están adjuntos al Oficio 494, al Oficio 495 y a la Nota de Coordinación 322, los dos primeros son remitidos al Consejero George y el otro en copia informativa al Consejo Regional, si leen el documento pueden entender de que no hay presupuesto para atender a la Mancomunidad según el Acuerdo que se emitió el año pasado, donde tenía la asignación presupuestal de 18,500.00 soles para poder ejecutar los proyectos y dar funcionalidad a la Mancomunidad. Entonces, yo hago la convocatoria y se la hacemos llegar al Jefe de Presupuesto que ahorita se encuentra en Lima y ha asumido el cargo momentáneamente el Subgerente de Presupuesto, quien en horas de la tarde me llama y me hace la pregunta si él va a venir al Consejo Regional para informar con relación a este punto de agenda, sobre este Oficio N° 494 donde se indica de que no hay presupuesto para atender a la Macroregion Nor Oriente, él me dice Omar eso es mentira porque nosotros hemos asignado este año 25,000.00 soles a la Mancomunidad, entonces yo no entiendo cómo puede estarse informando que no se le va a asignar presupuesto, él dice que ha hecho el recorrido del documento que sale de la Gerencia de Presupuesto, donde dice que no hay disponibilidad presupuestal para atender lo que solicita la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y es con relación al tema de Procompite, porque si usted lee el Informe N° 16 que sale de la Subgerencia de Presupuesto, dice que no existe disponibilidad presupuestal para atender la solicitud de disponibilidad presupuestal con el documento de la referencia que es un Informe 05-2019 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, están confundiendo los términos y están anexando como sustento el Acuerdo de Consejo del año pasado y por eso el señor Yovera me dice que ahí han confundido los documentos, el sustento y los términos, pero él quedó en venir hoy día para aclarar, incluso le dije que lleve los documento porque no tan solamente vale la palabra, sino que tienes que ir a decir con documentos que han asignado tal cantidad, por eso sí sería bueno que lo inviten para que pueda aclarar esta situación porque ya genero una duda.

Entonces, queda como punto de agenda para una próxima Sesión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

CUARTO PUNTO DE AGENDA: Informe de los siguientes funcionarios: Gerente General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Contabilidad, Jefe de la Oficina de Tesorería, Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares y Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, sobre lo siguiente:

a) Circunstancias y/o hechos que se ha dado en el presunto fraude cibernético por más de 10 millones de soles, informados por la Jefa de la Oficina Regional de Administración, a través de redes sociales y medios de prensa.

b) Cuantos usuarios manejan el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en la Sede del Gobierno Regional Tumbes.

c) Cuales han sido los usuarios que han generado el compromiso, devengado y girado del presupuesto expuesto en ítem a).

d) Cual o cuales han sido los usuarios que han firmado electrónicamente y han hecho el depósito del presupuesto expuesto en ítem a).

e) Cuanto es el monto económico que se ha depositado y que ya no obra en las arcas Estado, según el monto expuesto en ítem a).

f) Acciones que se vienen efectuando en relación al fraude cibernético por más de 10 millones de soles.

g) Quien ha firmado o autorizado la certificación presupuestal del presupuesto expuesto en ítem a).

h) Otras que en el desarrollo del debate se presenten.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Sobre el tema si este punto lo llevamos a agenda para la próxima Sesión.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Yo considero que en el caso que se lleve a agenda este punto debe de tomarse la reserva de esa Sesión por las declaraciones que puedan darse.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo creo que este tema del robo sistemático que habido es tema público y la prensa y todos van a querer incluso pedir al Consejo Regional cuál ha sido las acciones que venimos tomando, entonces de una u otra manera también nosotros tenemos que salir a responder y no nos vamos a callar, esto ya no es un tema reservado, esto prácticamente es voz populín no solamente en la Región de Tumbes, esto salió a Nivel Nacional.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Freddy Adaberg Sulminger Venero
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Allano Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Lo que dice el Consejero Delegado y Antonio es una gran verdad, el tema es público, es una situación que se hizo voz populin, pero ya lo cogió una instancia investigadora que es la Fiscalía, la Contraloría General de la República está actuando, a partir de ahí este caso ya entra a un tema reservado, porque dentro de la administración pública todo lo que investiguen esas entidades no lo van hacer público, ya no sale a la prensa, incluso se guardan la reserva y las investigaciones, las situaciones y todo eso queda en mano de ellos, entonces ahí está la reserva, porque si nosotros vamos a actuar posteriormente entra como una reserva para no mellar el trabajo que puedan hacer los funcionarios, hacerlo en Sesión de Consejo ya es público, pero si lo haces como Comisión que la queremos determinar si se nombra a la Comisión de Fiscalización o la Comisión que se pueda nombrar, pueda efectuarla y así pueda hacerlo de manera reservada como lo indica el Reglamento.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Yo comparto las posturas de cada uno de los Consejeros, pero creo que más allá de tener limitaciones que no están representadas dentro de nuestro Reglamento Interno, tenemos un documento de un Asesor Jurídico del Gobierno Regional, por eso para evitar de repente más diferencias entre nosotros como Consejeros Regionales si es público o privado, nosotros en sí representamos a una población y las Sesiones de Consejo son públicas y no hay ningún documento ni Ley que diga que tengan que ser privadas. Dos, la propuesta que hace el Consejero Boulangger me parece una propuesta loable de rescatar, pero más allá creo que en anterior participación hice el pedido de que hagamos la recomendación al Gobernador Regional como Consejo Regional y máxima instancia, a que pueda él cumplir o no la separación de todos los funcionarios presuntamente implicados en esta investigación que ya lo tiene la Fiscalía mientras dure su investigación y luego que continúen, si están manteniendo una reserva por custodiar la investigación para que realmente no se pueda manipular ni tampoco se pueda interferir en la misma.

Pero de la misma manera les hablo como Consejero Regional aquí en el Pleno del Consejo, recomendamos al Gobernador para que no interfiera ni una parte ni la otra, ya hemos visto que se han tomado las primeras acciones, sacaron al Jefe del OTI, lo separaron de sus funciones para poder custodiar de repente toda la información que se tenga que recabar, pero no es sólo él quien estaría presuntamente implicado en este supuesto robo cibernético, aquí hay responsables que tienen claves, que tienen firmas electrónicas y que de una u otra manera ellos se han visto vulnerados en sus equipos de tecnología, sea el medio que ellos utilizaban para poder hacer sus firmas electrónicas, sabemos que lo puedes hacer a través de un teléfono, de una computadora, si realmente han sido vulnerados hay que investigar cómo se


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

involucró esa clave, el tesorero y todos los que estén presuntamente involucrados, como Consejo Regional creo que deberíamos recomendar al Gobernador se tome las acciones pertinentes bajo su responsabilidad y qué es lo que pueda determinar luego la Fiscalía.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

En vista de que existe la información de que no van acercarse al Consejo en Pleno los que están en el proceso de investigación, que se forme una Comisión o que la Comisión de Fiscalización actúe en nuestra representación, ellos ya verán si lo hacen público o reservado, pero ya cada uno tiene que tomar las acciones que amerite el caso.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Entonces, quedamos acordado que se envíe el informe al Procurador.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.

Si el Procurador aprueba nuestra participación que estimamos que debe ser así, se lo trasladamos a la Comisión de Fiscalización o a una Comisión Especial.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros George y Boulanger están proponiendo pedirle al Procurador si la participación del Consejo es conforme a la Ley y al Reglamento Interno del Consejo Regional y no se estaría obstaculizando o incurriendo en alguna falta al continuar con la investigación y que diga también cuál es la Fiscalía para que ustedes cualquier información alcancen a la Fiscalía o al Procurador.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Ruddy Fiestas ha solicitado permiso para retirarse de la Sala de Sesiones del Consejo Regional por motivos de salud.



Consejero Delegado George Govver Diaz Cruz
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano


Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP (R) Fredy Adalberto Villalobos Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 054-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – SOLICITAR al Procurador Publico Regional, del Gobierno Regional Tumbes, informe al Consejo Regional si en relación a la Nota de Coordinación Múltiple N° 002-2020/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORAJ, del 08 de octubre del 2020, del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica - Abog. Alan Rodolfo Núñez Aldana, los Consejeros Regionales estarían incurriendo en un avocamiento indebido de la causa, al solicitar en el marco de nuestras funciones y atribuciones a los funcionarios del Gobierno Regional Tumbes explicaciones y/o realizar investigaciones en relación al presunto fraude cibernético por más de 10 millones de soles contra el Gobierno Regional Tumbes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puguchie
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

QUINTO PUNTO DE AGENDA: Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes y del Sr. Diopoldo Mio Adrianzen – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, sobre pérdida de 10 maquinarias (Rastras), custodiadas en el almacén de dicha Dirección Regional, ubicada al costado de la carretera Panamericana Norte – frente al Instituto SENATI de Tumbes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Después de saludar manifestó:
Yo siempre he obedecido a mi jefe que es el Director.



Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
¿Cómo se llama su jefe?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Ricardo Olavarría, yo no le hecho caso a nadie, yo siempre he dependido de él porque él es el Director del Ministerio de Agricultura y no había otra persona a quien darle información y él mismo me ordenaba y como era orden de él yo cedía, porque él es el encargado del Ministerio de Agricultura y yo dije a él le hago caso, no puedo hacerle caso a otra persona.



Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Sobre la perdida de estas rastras, ¿Él le autorizó a usted entregarle a otra persona?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Si, el me autorizó (..)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.
Usted para dar cumplimiento a su trabajo que le han asignado como guardián del depósito utiliza algún cuaderno de ingreso y salida.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puga
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
No me han dado ningún cuaderno de nada, no tengo nada de eso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.
Pero usted aparte si no le dieron, de manera voluntaria para salvar la responsabilidad utilizo algún cuaderno, papel donde anotaba.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Una llamada si la tengo registrada que si la apunté y al señor que lo llevo yo le tome las fotos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
¿Usted tiene fotos?



Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Si, ya lo presente a la comisaria.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.
¿Tiene placa del vehículo que saco?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
No, fue un tractor que lo vino a recoger con una carreta.




SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.
¿De día, de noche, de madrugada?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Todo de día, de noche nada.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Alberto Ortiz Zárate
Lic. Jose Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

¿Una sola vez?


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupoche
C.P. Johnson Alexis Santamaria Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección
Regional de Agricultura Tumbes.

No, varias veces, si han sido seis arados.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

¿Seis veces?


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección
Regional de Agricultura Tumbes.

Una vez llevo de dos, dos, dos, después llevo una, una, porque ahí las han
desarmado, las han levantado a fuerza se pueda decir, les han sacado las
partes, les han desarmado las piezas y las han subido.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

¿Tomo el nombre usted del señor?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección
Regional de Agricultura Tumbes.

Nomás el apellido me dio, que se apellidaba el señor Infante.



Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Y para donde se iba, eso no le dijeron.

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección
Regional de Agricultura Tumbes.

No, eso ya no me dijeron (..)



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

¿Qué tiempo tiene trabajando usted ahí como CAS?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección
Regional de Agricultura Tumbes.

Ya tengo del 2016, cuatro años de CAS.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



[Signature]
B. PNP (R) Freddy Adalberto Rodríguez Cármona
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Aparte no ha recibido otra llamada de repente repuestos, de maquinaria, solamente eran rastras, siempre le llamaba el Ingeniero Olavarría por otras cosas.

[Signature]
Sr. José Alvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Por otras cosas no, una vez me llamo para que vaya a recoger unas maderas, pero de ahí por otras cosas no.

[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Sobre algunos tubos que había ahí?

[Signature]
Tc. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Esos tubos también me llamo, esos señores si me firmaron, yo les pedí que me den su número de DNI, porque eso si me dijo él, díles que te dejen su número de DNI, todo lo que él me ha dicho yo le hecho caso.

[Signature]
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

¿Usted dice que el señor le ordena que saquen cuatro y se llevan seis?

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.


No, después el señor llega vuelta, llega personalmente en un carrito blanco y él mismo me dice cuántas habrán sacado, dos, ya las van a venir a recoger, yo te lo digo en tu cara, que Dios me quite la vida, pero tú me has manchado Ingeniero, yo soy padre de familia y tú me has hecho este tremendo daño con mis hijas de repente, me voy a ir preso quizás, pero tú me has hecho ese daño, tú me has manchado, una persona profesional como tú no debiera hacer eso, hay un Dios que esta que te ve, estas que me juzgas a mí, estas que te limpias tú, tú has llegado personalmente y otra cosa, cuando me citaste al Gobierno de Agricultura porque trabajamos uno de noche también, ese vigilante de noche también tiene de conocimiento porque yo le decía y este señor cuando me cito a Tumbes una vez para que le corte unas maderas que quería, yo le dije Ingeniero el otro vigilante está molesto porque no hay ningún documento de lo que usted ha llevado, me dijo que tiempo tiene trabajando, yo le digo ya tiene como dos años que ese señor va a cumplir, hay que verle su vínculo sino para sacarlo de ahí y eso siempre a mí me cohibía, yo dije de repente este señor a mí me va a botar del trabajo, yo lo he respetado mucho a este señor, siempre sus órdenes he recibido, pero este señor creo que se ha aprovechado de mi nobleza, de lo que uno desconoce estas cosas, pero como profesional no debía hacer eso, el señor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bolognesi
CONSEJERO REGIONAL

Tiene su buen sueldo yo pienso y no debe de haber ocupado estas cosas para incluirme a mí.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿La fecha de la llamada que le realizo el señor Director en ese entonces?


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Sanabria Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Soy sincero en decirle que tengo guardada la fecha de la llamada, son dos números que utilizaba este señor.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Léalos por favor.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

El 13 de agosto, el señor Olavarría con el número 972633898 y acá tiene otro que me hizo unas llamadas Ricardo Olavarría con el número 983897319.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Con qué número usted recibió la llamada y le dan la autorización de sacar las rastras?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Con el primero y corrígeme los dos por si acaso, yo casi soy poco de teléfonos.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
El 13 de agosto, ¿La hora?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Todo ha sido en la mañana.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Entre las 10 y 11 de la mañana usted recibió la llamada de cualquiera de esos dos números, nos hubiese gustado que usted ya pueda haber tenido el número exacto, ¿A qué número lo llamo?, ¿Cuál es el número de usted?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

El 996705729.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNR (R) Freddy Adolfo Boucau Ber Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿El número es propio?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
No, es de mi esposa.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
El nombre de su esposa

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Se llama Nelly Merino Astudillo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Operador?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Movistar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Dice usted que el mismo día llegaron con un tractor, ¿Qué color?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Rojo, traía una carreta.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Cuántas personas?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Dos personas.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Tiene el nombre de las personas?

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
Apellido de una, el señor Infante.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Usted tiene las fotos?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Alarcón / Susana Latorre
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Si, inclusive ese es el temor y a parte de mi familia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Para precisar de que el punto de agenda es informe, pero ya debido a la magnitud que estamos viendo ahorita y que es de sumo interés y preocupación escuchar las declaraciones del amigo Diopoldo Mio Adrianzen, que él refiere que es un CAS desde el 2016, yo creo que todo eso debe ser derivado a una Comisión, sino es una Comisión Especial o a la Comisión de Fiscalización para que con más calma y con más precisión poder de que el señor en primer lugar por el temor que él ha mencionado se puedan solicitar garantías para su vida, lo segundo sería de poder precisar, él mencionaba sobre unos tubos, números de tubos, en qué día se recogieron esos tubos, el mencionó también de que hay un vigilante de noche al cual se le habría botado, eso es lo que se entendió, yo creo que eso también debe precisarse y los arados, en qué tiempo, cuáles fueron los números, que son básicamente las preguntas que ha hecho el Consejero Antonio Espinoza, pero que esto deba canalizarse a través de una Comisión para llevarlo con más calma, pero sí yo creo de que tenemos que tomar acciones inmediatas con respecto al temor que el señor está manifestando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Sr. DIOPOLDO MIO ADRIANZEN – Trabajador CAS de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

En todo que ustedes me llamen yo voy a colaborar, solito voy a venir porque yo no tengo plata.

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Después de saludar manifestó:

Consternado con todos estos temas que han venido suscitándose a raíz de la denuncia que se ha hecho de manera periodística, pero yo un poco para poder dar mi versión porque definitivamente esto me está afectando mucho, en principio cuando a mí se me hace conocer sobre este tema un día sábado cuando estaba haciendo una visita inopinada al DPA de Acapulco con el Gerente General, recibo la llamada del Jefe de Patrimonio del Gobierno Regional, el señor Víctor Sullón, donde me manifiesta de que había una pérdida de unas rastras, en principio yo le mencioné que no lo podía atender en ese momento porque estaba ocupado con el Gerente General, pero que en algún momento yo voy a proceder a devolverle la llamada, cosa que sucedió después de un rato, cosa que tampoco él no me quiso entender porque supuestamente creía que yo no le quería responder la llamada y yo le he devuelto la llamada más o menos en plan de mediodía y él me pone en conocimiento de que existía una pérdida de unos implementos agrarios y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Acuña
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Sr. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyublie
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Sr. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Sr. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Se hace la denuncia de una desaparición y que el señor vigilante Diopoldo Mio hace alusión de que yo soy el responsable de esta sustracción y que él iba a proceder a denunciar, entonces en principio yo le digo a usted señor que yo desconozco la existencia de estas rastras, me dijo hay unas rastras que ha habido ahí que han sido sustraídas, le digo señor en principio yo desconozco la existencia de las rastras y si usted tiene las pruebas contundentes o las afirmaciones de personas terceras que dicen de que yo he ordenado dicha salida, proceda, yo no tengo ningún tipo de rabo de paja para poder oponerme a la actitud de usted, usted proceda y me mencionó que había llamado al Procurador, le digo señor proceda y haga la denuncia, mi persona ha sido la que más ha instado para que el señor proceda con la denuncia, esto se ha dado acabo creo que el día lunes, el día martes ustedes han ido, han hecho la inspección correspondiente, donde el señor guardián hace alusión de que ha recibido una orden de mi parte para poder retirar dichos elementos,

Yo al día siguiente me he trasladado a las instalaciones del hangar dónde se encuentran las maquinarias, porque en principio yo tengo conocimiento que esos implementos, esas maquinarias no son de la Dirección Regional de Agricultura, son del Gobierno Regional, entonces en principio yo cómo le puedo disponer al señor que se haga el retiro de un implemento o una maquinaria sabiendo que eso no pertenecía a la Dirección de Agricultura y por lo cual yo le dije, yo lo único que te he autorizado es lo que él ha mencionado, justamente cuando habían documentos por parte de agricultores que solicitaban que se les apoye con tubos, los tubos eran de 8 pulgadas, de 12 pulgadas, es más, en reiteradas veces hemos ido con los mismos productores y hemos constatado la presencia de los tubos que estaban quemados, que estaban quebrados algunos y que hemos por ahí parchado y se los hemos entregado y ahí es donde yo le decía a él que anotara precisamente si es que se le llegaba a retirar y que pusiera su número de DNI, eso se ha logrado hacer más o menos en varias oportunidades y él me dijo, pero que hacemos Ingeniero si el Jefe de Patrimonio de repente en algún momento me va a decir porque se están retirando esos tubos, yo le dije no te preocupes porque en todo caso que Víctor Sullón me llame, entonces cuando yo recibo esta llamada y esta denuncia, yo fui y le increpé, le dije señor en principio porque había una publicación en Facebook donde decía que se había perdido una excavadora, me trasladé y verifique la cantidad de excavadoras que estaban precisamente todas las excavadoras, vi que estaban las cosechadoras que son 20 más o menos y los 8 tractores y yo ahí le manifesté a él donde estaban las supuestas gradas y él me manifiesta que estaban más o menos a un costado de la antena, entonces yo le dije a él y en qué momento yo te he ordenado que entregues las gradas, no me dijo, usted me ha ordenado, usted ahora ya se quiere limpiar, ahora usted ya quiere salirse, le digo señor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
JOB. PNP (R) Freddy Adalberto Maldonado Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

solamente le estoy diciendo a usted en qué momento yo le he ordenado que entregue las gradas, porque le digo yo estoy abierto a que me hagan todo tipo de investigación, si la investigación fiscal o la policial determina que a mí se me debe aperturar mi registro telefónico, yo estoy dispuesto a dar todas las facilidades posibles para que dé una vez se esclarezcan las responsabilidades que se tengan que tener.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, el señor en todo momento mostró una actitud diciendo de que yo era el responsable y tanta cosa, yo creo que definitivamente tengo un defecto de que doy demasiada confianza a la gente, yo si he hecho coordinaciones con él no solamente por el tema de maderas, inclusive cuando el mataba sus animales le he comprado o en todo caso a veces me ha obsequiado en algún momento también cuando el preparaba estos alimentos y definitivamente a mí me sorprende que ahora yo soy el culpable supuestamente de una orden que yo le di con respecto al retiro de estos implementos y a mí me sorprende también porque en definitiva desde cuando yo estaba en la Dirección


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Sotomayor Pupoche
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Regional de Agricultura yo tenía como misión porque justamente dentro de nuestro plan de Gobierno era de reponer esa maquinaria y siempre he visitado este hangar porque quería saber en qué situación se encontraban y a mí me sorprendía como estaban las excavadoras, las cosechadoras, inclusive hasta una vez fuimos con el Gerente General a visitar porque queríamos hacer esa reposición de maquinaria, cuando me ha tocado venir a la Gerencia de Desarrollo Económico yo le he encargado a mi Jefe de Unidad Formuladora para que haga una IOARR de reposición de esta maquinaria, al pedirle yo la documentación de esta reposición, el Ingeniero Jefe de la Unidad Formuladora me alcanza una Resolución donde estaban de baja todos los bienes, ahí estaban las excavadoras, los 20 volquetes que están en Agricultura, el tractor agrícola y los implementos rastras, todos ellos valorizados por cerca de 5 millones de soles, pero oh sorpresa eso ya será un tema de investigación, las rastras estaban valorizadas a un sol cada una, mientras que un tractor viejo estaba en 70 000 o una excavadora estaba en 200 000, estas dichas rastras estaban a un sol y yo le dije de todas maneras hay que reponerlo y justamente yo ya tengo trabajando esta IOARR, pero resulta que el responsable de este retiro de rastras ahora se me está tratando de inculpar a mí, porque definitivamente yo creo que aquí hay un tema de querer mancillar mi honor, porque en realidad yo tengo en claro cuáles son mis funciones, en definitiva estamos en la administración pública, ustedes también son funcionarios públicos elegidos por el pueblo y saben muy bien que todas las órdenes que uno puede dar tiene que ser por escrito y yo creo que el haber anunciado que con una llamada telefónica se tenga que retirar o se tenga que hacer alguna cosa, no está permitido dentro de la administración pública, entonces definitivamente para mí esto me trae mucho en un tema de no saber porque es la intención del señor de querer mancillar mi honorabilidad.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto González Domínguez
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo tengo una inquietud en ese tema, usted niega rotundamente sobre el tema de la llamada autorizando que se lleven estas partes de la rastra, usted no ha hecho ninguna coordinación con otra cosa, yo quiero ser puntual en este tema de los tubos, porque yo escuché una entrevista de usted con el amigo Jonathan Villegas, donde usted habla de una donación de tubos a los agricultores.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Si, es más, en esa entrevista yo manifesté de que habían agricultores que presentaban sus documentos formalmente a la Dirección de Agricultura pidiendo la donación de tubos y como nosotros ahí en Agricultura tenemos unos tubos que quedaron del Proyecto Banano, pero esos tubos no cumplían con las pulgadas que ellos querían, ellos querían tubos de 8, de 10, de 12 pulgadas y esos tubos si habían aquí en el Almacén de Agricultura, pero cuando fuimos nosotros a inspeccionar los tubos, estos tubos estaban quemados y rotos, entonces lo único que le quedamos a decir a ellos es simplemente señores esos tubos están rotos, están quemados, yo creo que si ustedes los pueden parchar en buena hora, en todo caso yo le decía al señor vigilante que registrara en su cuaderno la entrega de estos tubos y que apuntara su número de DNI y que los hiciera firmar, esa fue mi indicación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Ese punto lo vamos aclarar después con el Consejo, porque el tema de toda donación tiene que pasar por el Consejo Regional.

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Así es.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Ya que el Consejero George Díaz le ha hecho la pregunta, ¿Esos tubos a qué área le pertenecían, Agricultura o a otro proyecto?

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

No, son unos tubos que fueron de la Planta de Agua de Francos que se malograron, creo que la obra quedó abandonada y se recogieron estos tubos y se trasladaron a un almacén, una parte se llevaron al hangar dónde se encuentran los equipos que se está tomando nota de este caso y otra parte fue llevado a la planta de asfalto, entonces estos tubos que estaban en la Dirección de Agricultura frente al SENATI, estaban en malas condiciones, estaban rotos, estaban rajados y había un pedido de parte de los agricultores



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Adalberto Cordero Cornejo
OB, PNP (R) Fredy Adalberto Cordero Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

con documento por cierto de ellos, donde se solicitaba una donación de tubos, es más, inclusive unos agricultores de Brujas Alta que solicitaron también una donación de más o menos 20 tubos y como era una cantidad más grande, yo lo canalice a la Gerencia de Desarrollo Económico en ese tiempo, para que la Administración ordenara y la Administración tomó conocimiento, hizo todos los trámites y a través de Almacén ordenó que se haga un retiro de estos tubos.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Nos comenta que estos tubos pertenecían a la obra de Francos que está abandonada, hay que determinar si realmente los tubos aún le pertenecían a la empresa constructora o si en su defecto ha hecho la valorización y en esa valorización incluía la compra de los tubos, ya le pertenecía al Gobierno Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.
Desconozco.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿También desconoce si es que se le dieron de baja?


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Figstas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.
También desconozco si se le dio de baja o no.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Quién trajo los tubos o que Gerencia o Agricultura?

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Me imagino que eso lo manejaba Patrimonio el tema de los tubos, porque esos tubos es una obra del Gobierno Regional y Patrimonio es un ente del Gobierno Regional.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿No pertenecían a Agricultura?

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

No, nosotros tenemos tubos en Agricultura que están en los almacenes dentro de la infraestructura de Agricultura que son del Proyecto de Banano Orgánico, pero esos tubos nosotros no los podemos tocar porque este proyecto está judicializado y está intervenido por la Contraloría, ya tienen

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"




OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bolognesi
CONSEJERO REGIONAL

muchos años y hasta el día de hoy todavía no se sabe que es lo que se va a decidir con respecto a eso, por eso es que no podríamos tocar esos tubos que están ahí.


Lic. José Alvarado Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
El señor ha manifestado que usted le ha podido realizar las llamadas para autorizarle sacar las rastras del número 972633898, ¿Ese número le pertenece a usted?


CP. Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.


Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Claro, ese número me pertenece y cómo le vuelvo a decir, solamente era para un tema de coordinación con él, por ejemplo, cuando tenía que ir allá a la DRAT a recoger madera o de repente arreglar una puerta y otras cosas más que corresponden a las coordinaciones mismas como parte de la Dirección, ojo que el señor guardián depende directamente de la Administración de la Dirección Regional de Agricultura.


Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Le pertenece a usted en tema de uso legalmente dentro de la operadora.


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Los dos números que el señor ha mencionado son mis números personales, uno es por línea y el otro es con prepago.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
El día 13 de agosto entre las 10 y 11 de la mañana, ¿Usted se ha comunicado con el señor Diopoldo Adrianzen?



Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Como le vuelvo a repetir, yo no llevo un registro de mis llamadas, en todo caso se tendría que verificar en lo que son registro de llamadas que se haga, en este caso es la empresa Claro que pertenece este número, pero que yo le haya llamado para ordenarle que retire estos implementos eso yo lo niego tajantemente, porque yo no puedo utilizar mi nombre para poder retirar algo que en realidad no es de mi competencia, yo sé muy bien cuál es mi competencia, en ese tiempo era Director Regional de Agricultura y no podía ordenar que se retire un implemento que no era de la competencia de esta Dirección.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

JOB. PNR (R) Freddy Adalberto Godoy Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Al señor Infante que nos refieren, ¿Usted tiene algún conocimiento si trabaja en su área o tiene alguna relación con el Gobierno Regional?

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Yo desconozco definitivamente de quién se trata, dice señor Infante, eso solamente es un apellido, usted sabe que tendría que dar los detalles de lo que son sus nombres completos para poder decirle si es que realmente es una persona que yo conozca.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Algo más que tenga que decir.

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Simplemente quiero manifestar a este Consejo de que esta investigación está en un nivel policial fiscal y esperemos que las autoridades competentes den con los responsables, en definitiva yo estoy muy afectado por el tema de mi honor, mi nombre ha sido divulgado y definitivamente ha hecho mucho daño a mi familia y yo solamente estoy esperando el resultado de las investigaciones para tomar las acciones legales que me correspondan y con respecto a un punto que ha mencionado el señor, yo tengo una formación profesional, soy Ingeniero de profesión, tengo más de 25 años de experiencia profesional y yo no ando rodeado de delincuentes para andar dando temor a nadie, yo ando tranquilo, camino solo hacia mi casa, a mi trabajo voy solo y no tendría ninguna necesidad de hacer cualquier tipo de amenaza porque yo tengo mi conciencia tranquila.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Es de conocimiento a Nivel Nacional sobre estas pérdidas, en la cual en su momento usted llamó al Presidente de la Comisión, se hizo la visita con el Vicegobernador, mi persona y el Secretario del Consejo, la cual vimos que realmente no estaban estas rastras y usted ha hecho una denuncia no sé si inmediatamente o al día siguiente.

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Para precisar a la pregunta que me hizo, la denuncia fue puesta el mismo día de haber verificado los hechos ocurridos anteriormente por un trabajo de control que tenía que realizar, la sorpresa fue esa y tuve que actuar de acuerdo a mis funciones y estoy aquí para las preguntas que crean convenientes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bustamante Cordero
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con relación al tema de lo que dijo el Ingeniero Olavarría, sobre el precio de estas rastras, yo quisiera que deje un poco más claro, porque es cierto que hay una relación donde el valor de esto es un sol.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CP. YAMILET BACA FEIJOO – Trabajadora de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Lo que les vengo a explicar es respecto al valor contable que aparece en la Resolución de Baja, creo que no hay que confundirnos, una cosa es el valor en libros que ese bien ha tenido, luego el siguiente paso para poderle dar la disposición final a esos bienes fue realizar el informe de tasación, el informe de tasación creo que es bastante claro, se les pudo alcanzar una copia a ustedes para que elaboren el Acuerdo de Consejo y nos dice que cada rastra está valorizada como valor comercial en ese momento en S/.743.60, si sumamos las 10 rastras que se ha denunciado la pérdida, estamos hablando de S/. 7 436.00, no como se viene manifestando que es un sol, que son 10 soles, creo que hay que ver que ustedes han evaluado también el informe de tasación comercial emitido por la empresa prestadora de este servicio, así que en realidad ese es el valor de la pérdida de los bienes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Quisiéramos también sumar parte de su manifestación dentro de esta investigación que tiene la Comisión de Infraestructura con la pérdida de estas rastras que fueron sustraídas del mismo Almacén que ya se ha manifestado, nos podría decir en qué circunstancias usted como Jefe del Área de Patrimonio del Gobierno Regional se enteró que las rastras ya no estaban en el hangar de Agricultura.



Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Esto fue por versión del señor vigilante encargado, cuando nos encontrábamos haciendo el trabajo de marcación de los bienes que iban hacer subastados y me manifestó lo dicho y todo lo que se ha conversado por parte de ambas personas.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Qué día fue?



Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Fue un sábado 26 de septiembre si no me equivoco.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

¿Usted en qué momento se comunicó con el Ingeniero Olavarría.

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Inmediatamente lo llame y lo que ha manifestado el Ingeniero es lo mismo que ha sucedido, lo que ha narrado el Ingeniero es tal cual.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de la manifestación del Ingeniero, ¿Cuáles fueron sus acciones como encargado del área?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puga
CONSEJERO REGIONAL

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Ya tuve que consultar con el Procurador del Gobierno Regional para que me indicara las acciones, aparte yo conocía que es lo que tenía que hacer que era implementar una denuncia interponiendo el hurto, más no acusando a personas porque yo no estoy para juzgar a nadie, sino que simplemente el hecho por versiones se tuvo que hacer efectiva la denuncia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

¿Y se hizo el mismo día?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

El mismo día, hay un parte policial que lo he adjuntado, no sé si lo tendrán ustedes, pero igual se los puedo dejar para que lo corroboren.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Y en el parte policial se manifiesta que es la pérdida de una maquinaria.

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

O sea, implementos agrícolas, maquinarias agrícolas.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

¿Maquinarias o parte de las maquinarias?

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Son implementos que se pueden interpretar como implemento agrícola o maquinaria agrícola.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (r) *Fredy Adalberto Boulanger Cornejo*
CONSEJERO REGIONAL

Señor Víctor Sullón usted cuantos años tiene trabajando como Jefe de Control Patrimonial.

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Como jefe estoy desde el mes de julio del 2018.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (r) *José Alberto Ortiz Zárate*
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

¿El señor Diopoldo Mio Adrianzen es su subordinado?

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Directamente no señor, el pertenece directamente a la Dirección Regional de Agricultura.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. *Johnson Alexis Santamaría Piquero*
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

El Almacén corresponde a ustedes, al Gobierno Regional?

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

No señor, es a la Sede de la Dirección Regional de Agricultura.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. *Antonio Manuel Espinoza Soriano*
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Para efectuar el control de los efectos que tiene a cargo de todo el Gobierno Regional, no emplea usted lo que debe usarse como un libro de ingreso y salida de los bienes que usted administra.

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Es que no ha habido movimiento de bienes en ninguna forma, yo no he autorizado la salida de un bien de ningún almacén.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Que no haya autorizado yo no le estoy diciendo, como le decimos a él demuéstreme que estuvieron aquí.

Sr. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Porque los Consejeros aquí presentes, la Comisión que fue a verificar dichos bienes, el señor Delegado, el señor Daniel, hay un acta firmada, para poder

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

haber emitido el Acuerdo de Consejo Regional se verificaron la existencia de los bienes en ese almacén.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

¿Usted es Jefe de toda la Sede?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santomaria Puyache
CONSEJERO REGIONAL

SR. VÍCTOR SULLÓN RAMÍREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

No, del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

Aquí hay responsabilidad del jefe del señor Mio por no haberle asignado un libro de control, no tiene un documento que acredite el ingreso y salida, yo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

pongo de guardián a una persona en un establecimiento que es del Estado, que debe de tener él un registro de entrada y salida del patrimonio del Estado, si yo no le doy como lo responsabilizo, como ejerzo el control si va

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

entrar y va a salir, en ese almacén debe demostrarse con documentos la fecha, la hora, quien lo saco, pero aquí no hay nada, a quien lo vamos a culpar, aquí hay un responsable que es el jefe del señor, hay deficiencia en el control, hay responsables administrativamente, entonces a quien tengamos que hacer la investigación hay que hacerla como debe de ser para no dejar vacíos y evitar posteriores denuncias en contra de nosotros.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Aquí presuntamente hasta que no se esclarezca todo, todos los que están aquí incluidos son responsables, por eso es que ellos han venido el día de hoy hacer su declaración ante el Consejo y las personas que están encargadas como la Procuraduría, ellos verán quien es el responsable directo sobre la perdida de esto.

Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.

Después de saludar manifestó

Es algo sorprendente, escuchaba todo esto y Boulanger lo decía, están sucediendo muchas cosas desde la parte administrativa del Gobierno Regional, hay muchos vacíos, el amigo Sullón nos ha dicho que no está bajo su cargo, el Ingeniero Olavarría nos dice que dentro de esto él donó algunos tubos, o sea hay faltas administrativas, vacíos que hay que subsanar, es por eso que nos ve mal la población porque no nos estamos organizando bien y ustedes como Consejo, como ente superior dentro de un Gobierno Regional yo creo que está en sus manos, yo le digo al Ingeniero Olavarría que he sido funcionario y en la parte de lo que es patrimonio ellos tienen que tener la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

autorización para yo poder donar algo, así sea un perno, así sea lo mínimo, yo no puedo como funcionario darme esas atribuciones, lo mismo pasa acá, el otro día conversábamos de las camionetas que salen del Gobierno Regional, van a Cajamarca, a Trujillo, van a Lima, es algo que ustedes como Consejo Regional tienen que investigar y viendo este tema me parece muy bien que el amigo Sullón haya puesto la denuncia porque también hay que salvaguardar la responsabilidad, acá tiene que haber un culpable, el amigo Mico no es porque yo lo vea ofuscado, asustado, pero como trabajador a veces la cuerda se rompe por la parte más débil y no queremos eso, queremos que se investigue y si hay un culpable se sancione a ese culpable, como dijo en Ingeniero Olavarría se quiere cambiar, se quiere renovar esa flota, ya el amigo Sullón vera como se hace esto para solucionar este problema y sean beneficiados los agricultores, pero que no quede en el aire todas estas cosas de donaciones que se hagan sin permiso, que no haya responsables acá porque hay una jerarquía, hay un jefe, yo creo que lo que dijo Boulangger me parece muy bien, aquí tiene que haber un responsable, las recomendaciones mediante el Consejo Regional al Gobernador para que tome las precauciones.

OB. PNP (R) Freddy Adalberto Boulangger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Piquiche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sánchez Alarza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Lic. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Para poder absolver las consultas que hizo el Consejero Boulangger, son buenas las recomendaciones que nosotros como miembros de la Comisión hemos tomado y también vamos a aceptar las recomendaciones de cada uno de ustedes que son miembros de este Consejo, pero si tenemos una Resolución que llegó y en unanimidad por el Consejo Regional tomamos conocimiento donde se encontraban esos bienes que tenían que ser dados de baja para su subasta y teníamos el pleno conocimiento para poder levantar la mano y decir aprobamos ésta baja y autorizamos a que se puedan subastar y era en el hangar de Agricultura que se encontraba frente al SENATI, teníamos el pleno conocimiento de que se encontraban ahí y antes de poder venir a sustentar nosotros fuimos a hacer una verificación en conjunto con la Comisión, también nos acompañó el Consejero George Díaz, estuvo el Consejero Ruddy que tuvo que retirarse a hacer unos temas personales y verificamos que esas rastras se encontraban ahí, esa labor de fiscalización y la responsabilidad como Comisión la hemos venido realizando desde un inicio, es por eso que nos sorprende a nosotros como Consejeros Regionales de que se hayan desaparecido y ahora estemos buscando a los responsables, sabemos de qué por Resolución se reconoce en dónde están, ya patrimonio ha dispuesto el área, también dentro de la Resolución debe haber cuál es la autorización de poder poner esas maquinarias en desuso en esos ambientes que son de la Dirección de Agricultura, la misma Dirección de Agricultura también ha tenido que tener conocimiento de la misma, ya el señor Olavarría ha manifestado de que él en un momento no tenía conocimiento de la existencia de esas rastras dentro de ese hangar,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP (R) Freddy Adalberto Boulanger Lomero
CONSEJERO REGIONAL

pero con toda la información que estemos recabando vamos a poder llegar a unas conclusiones y esperemos ya darles el informe a ustedes como Pleno del Consejo Regional.

Sr. VICTOR SULLON RAMIREZ – Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Dejar en claro que fui tocado en un tema de patrimonio con unos tubos que habían donado, esos tubos son material que han estado inservibles y no pertenecen a los bienes patrimoniales, hasta donde yo sé son un saldo de obra que quedaron.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Sobre este punto estábamos haciendo la coordinación para que el Presidente de la Comisión haga el informe y se la haga alcanzar al Procurador para que él después también informe al Consejo en Pleno sobre la pérdida de estas rastras.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Boulanger está pidiendo que se emita un Acuerdo de Consejo Regional para que se destrabe el proceso y poder donar el mobiliario escolar. Primeramente, pedir información en qué situación están, ya que pueden estar en un proceso en la Fiscalía, en el Poder Judicial, en un arbitraje.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Entonces, en base al pedido que hace el Consejero Boulanger hacemos un informe solicitando en qué estado se encuentra dicho mobiliario.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Se hizo de conocimiento por medios regionales y también a Nivel Nacional de que presuntamente en los exteriores del Hospital Santa Rosa de Lima se estaría vendiendo medicina con lote de Tumbes por así decirlo, ante ello he solicitado información en donde Dirección Regional de Salud Tumbes me dice de que dicha medicina no es competencia de la Dirección Regional, sino de un nivel II-2, sin embargo se solicitó también las notas de entradas y salidas de estas medicinas, cuando llegaron, cuando salieron, qué cantidades y me doy con la sorpresa de que efectivamente si se reparte medicina a los pequeños establecimientos de salud como Pampagrande, Andrés Araujo, cuando Dirección Regional dice de que no, ante ello solicito que se conforme una Comisión Especial de Investigación para analizar más a fondo la distribución de esta medicina, tendríamos que por ejemplo ir a un centro de salud y preguntar en farmacia a quienes se les distribuyó, cuánto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

se le dio a tal persona, incluso hasta tendría que irse a un nivel de ver historias clínicas para saber si se le aplicó o no se le aplicó, yo no tengo mucho conocimiento del caso, pero contamos aquí con la presencia del Vicegobernador, no sé si él nos puede dar un poco más de luces en cuanto a cómo enfocar esta investigación.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Es bastante interesante porque es una información a la cual no se ha podido corroborar hasta el momento, pero quisiera preguntarle también si dentro de su sustento esa Comisión tendría que viajar a la ciudad de Piura o sólo es regional la investigación.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Yo creo que el accionar de la investigación ya se va enmarcar en cuanto a la necesidad que se disponga, de repente tiene que entrevistarse con el Director del Hospital de Piura porque precisamente él es el que da esta voz de alerta, de que presuntamente se están vendiendo estos medicamentos, tendría que irse a Piura a coordinar, ver fotos, videos, porque hay noticieros en Piura que también han difundido la noticia, ya eso se va a enmarcar dentro de su cronograma de investigación de la Comisión.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiezas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Nos sorprende Consejero Alexis que un tema tan específico usted pida la participación de la Comisión, hay muchas investigaciones en el Gobierno Regional y en el Pliego hay mucho que investigar, con ese entusiasmo nos gustaría también que nos ayude a formar parte de nuevas comisiones investigadoras para poder sumar el trabajo al cual venimos realizando, pero creo que el momento en tema de pandemia sin autorizaciones de viajes o nosotros como funcionarios estaríamos de repente buscando salir de nuestra Región para emplear una investigación, pero ya queda al Pleno el Consejo Regional quiénes son los que van a ser parte de la Comisión para poder tomar una decisión.



Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Si no hay más participación de una vez para formar la Comisión.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Yo propongo al Consejero Boulanger.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo propongo al Consejero Antonio.


SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Kollmannberger
CONSEJERO REGIONAL

El mismo que está solicitando formarla, Alexis.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Yo propongo al Consejero George.

(..)

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

De una u otra forma se trata de sacar dos variables de esta investigación que se pretende realizar aquí y que la propongo: uno, ver si es que lo que dijo el Director del Hospital Regional de Piura es cierto y nosotros tratar de comprobarlo o si lo que dijo el Director del Hospital de Piura es falso que también tenemos que tratar de comprobarlo, entonces enmarco a ello yo estuve analizando de que esto ya abarca mucho más del tiempo que yo puedo disponer y de las cosas que yo podría realizar, es por eso que yo lo propongo a este Consejo de que mientras más personas se unan más pensamos mejor y como ya lo dije esto va a ir a un nivel de ir a la farmacia de cada centro de salud, ver los registros, cuánto medicina llegó, a quienes se les distribuyó, ir también hasta un nivel de revisar historias clínicas, solicitar apoyo como médico del Vicegobernador o de otros especialistas porque de una u otra forma este medicamento es para UCI, se necesitaba y no puede permitirse de que se esté lucrando con la necesidad de la gente.

También quisiera mencionar de lo que dijo el Consejero Antonio Espinoza, yo siempre lo he manifestado, si hay un tema de investigación y si se nos invita, yo no me voy a negar, yo estoy ahí, incluso justo he conversado con el Vicegobernador que nos encontramos en una oportunidad en el Hospital, él también me manifestaba algunos temas de investigación y ahí estuvimos compartiendo algunos temas de cómo hacerlo, en la cual también hay una investigación que estoy llevando en el Hospital con respecto a unos pedidos que se hicieron ahí y que amerita de un trabajo en conjunto, yo quiero ser tajante en esto, si el Consejo tiene que investigar tiene que investigar, si se necesita el apoyo de todos que se necesite el apoyo de todos, si tenemos algo que denunciar pues comunicarle al Consejo, tenemos un grupo de WhatsApp y ya quedará en la conciencia de cada uno si es que fuimos o no fuimos, si llegamos o no llegamos, si investigamos o no investigamos, también quiero resaltar algo que dijo el Consejero Espinoza, a partir de hoy yo creo que debemos de hacer un trabajo mucho más colectivo, mucho más en compañía para así poder velar por los recursos que tiene Tumbes, por los recursos que tienen que distribuirse a nuestros tumbesinos y garantizar sobre todo lo que siempre he dicho, los servicios, tiene que garantizarse la cobertura y la calidad en educación, en salud, que es lo primordial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Lic. José Alamo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adamez Borja
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárdua
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Antonio Mampal Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Me parece bien que el Consejero Alexis este haciendo la labor que realmente le compete, así como él lo manifiesta nosotros debemos de trabajar en conjunto para un tema investigación, creo que antes de presentar la documentación hubiese coordinado con mi persona, quiero manifestarles también que en plena pandemia el viaje a la ciudad de Lima que estaba prohibido, entonces me parece bien que después de dos años acuda al tema de trabajar en conjunto, porque nosotros desde que entramos al Gobierno empezamos a tratar de que las cosas se hagan bien, que los funcionarios realmente hagan bien su trabajo, no tan sólo de hacer las denuncias respectivas, sino también advertirles las cosas que están haciendo mal y las recomendaciones al Gobernador, al menos faltan dos años para que se siga sumando al tema de investigación porque hay varios temas que nosotros hemos denunciado y que no se ha pronunciado, entonces yo como persona natural o como Consejero Regional tenemos el caso que pasó, todo ser humano tiene errores, pido las disculpas ante los Consejeros Regionales, ante el Vice, ante la población que nos eligió y realmente eso no va a volver a pasar, pero es un tema de coordinación porque aquí somos un grupo, aquí no estamos para hacernos daño los uno a los otros y somos pocos los Consejeros que estamos realmente haciendo una labor fiscalizadora, vamos a seguir adelante y que saliendo los cuatro años nos recuerden que al menos hicimos algo.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Aceptada las disculpas, solo hacer la recomendación, cuidémonos, a cualquiera le pudo haber pasado y si estamos para poder apoyarnos lo vamos hacer.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Para mencionar que el dispositivo que nos permite el Reglamento Interno que he utilizado no es una denuncia ni nada por el estilo, yo quisiera que el Secretario pueda explicar qué es lo que implica esto y cuál es el fundamento, porque exactamente lo que hay detrás de esta Moción de Orden del Día es de que el Consejero pueda explicar al Consejo que fue lo que realmente pasó, si se tenía que pedir disculpas pedir las disculpas del caso en el proceso mismo que se originaba, yo creo que se está teniendo una transgiversación de lo que implica este mecanismo que nos da el Reglamento Interno, yo le pediría Consejero Delegado que a través de usted el Secretario del Consejo pueda explicar lo que significa este proceso.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

A cualquiera le pudo haber pasado, pero yo creo que lo conoce, tiene su número, hacer una mesa de trabajo los dos y si pasó eso las recomendaciones como Consejo, sabes que te equivocaste y lo más bueno



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

sería tocarlo en agenda o llevarlo ahí para que usted pueda pedir las disculpas públicamente y poderlo trabajar como lo estamos trabajando, no se trata de hacernos daño, podemos tener diferencias acá, podemos debatir, termina esto y seguimos siendo amigos, el tema es que también debemos ser así de contundentes con los malos funcionarios que han estado y si es de hacer la denuncia hagamos la denuncia.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Ustedes han propuesto al Consejero Boulanger como Presidente, al Consejero Alexis como Secretario y a los Consejeros George y Antonio como Vocal de la Comisión Investigadora que se va a conformar para que se investigue el tema de la presunta venta de medicina en el Hospital Santa Rosa.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Ruddy Fiestas ha solicitado permiso para retirarse de la Sala de Sesiones del Consejo por motivos de salud.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 055-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR la Comisión Investigadora, para que investigue sobre la venta de medicina en el Hospital Santa Rosa de la ciudad de Piura, presuntamente del Sector Salud del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ESTABLECER que la Comisión Investigadora queda conformada de la siguiente forma:

- | | | |
|--------------------------------------|---|------------------------|
| 1. Fredy Adalberto Boulanger Cornejo | - | Presidente de Comisión |
| 2. Alexis Santamaria Pupuche | - | Secretario de Comisión |
| 3. Antonio Manuel Espinoza Soriano | - | Vocal de Comisión |
| 4. George Govver Díaz Cruz | - | Vocal de Comisión |

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Espinoza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

El pedido del Consejero Albino es para que el Director de Transportes alcance un informe sobre las actividades de mantenimiento que se vienen realizando en el departamento de Tumbes, tanto su avance físico y financiero.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puma
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sanjines Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

Antes de sustentar mi pedido yo quisiera referirme al Consejero Daniel toda vez que también he firmado la Moción, si bien es cierto nosotros somos autoridades elegidas por el pueblo y mucho decimos quédate en casa, respeta la norma, creo que una simple disculpa por más amistad que tengamos definitivamente no es lo correcto, si bien es cierto somos amigos, aquí podemos solucionar muchos problemas y que esto ha sido voz populin y que naturalmente nosotros como Consejo tenemos que de alguna u otra manera actuar al respecto, se ha vulnerado un Decreto de Urgencia y que definitivamente Consejero usted como autoridad, como personal de salud, yo no sé cuál es su criterio, pero no quiero que lo tome como algo personal, sino que hay algo que se ha vulnerado y naturalmente tendríamos que traerlo a noción para poder evaluarlo, yo pienso que de repente la próxima Sesión se evalúe y se tome las consideraciones del caso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Voy a la sustentación de mi pedido, la Dirección Regional de Transporte viene ejecutando mantenimientos a nivel de unos caminos vecinales, uno de ellos es de Campo Amor al Bendito por un periodo de todos estos cuatro meses que quedan, para ello fue la visita que mencioné en mi informe de la Teniente Gobernadora de El Bendito, cuya autoridad manifiesta de que no se viene incluyendo a la gente que vive en el Sector en este caso, si bien es cierto estos proyectos han salido con el fin de poder contrarrestar el tema laboral en esta pandemia, naturalmente el contratista va prepotentemente, lleva a su gente de Tumbes, por eso es que se pide al Director Regional de Transporte que mande un informe respectivo, cuáles son las actividades que se vienen ejecutando, El Bendito, Papayal que ya está en proceso de ejecución y en Tumbes que también hay dos a tres más si no me equivoco, todo eso queremos un informe detallado para hacerle un seguimiento más específico y que no se vulnere el derecho a los ciudadanos.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional


Ya que los funcionarios están siendo investigados por el Ministerio Público en un caso trascendental en la cual se habría podido configurar el hurto de casi 10 millones de soles de las cuentas del Gobierno Regional, se pueda recomendar al Gobernador que mientras duren las investigaciones sean separados del cargo, el señor Atulio que era Jefe de OTI del Gobierno

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ing. B. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ing. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ing. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ing. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ing. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ing. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Regional ha sido separado, sus razones tendrá el Gobernador Regional, pero creo que mientras duren las investigaciones y los que en sus veces sean responsables de cada una de las cuentas o firmas electrónicas que han podido tener en su cargo en ese entonces, puedan ser separados de sus cargos mientras duren las investigaciones.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Para reforzar ahí el Artículo 7 numeral 6 dice: Recomendar al Gobernador Regional el cese o la suspensión del Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Directores Regionales Sectoriales y Gerentes de Proyectos Especiales o de cualquier otro funcionario público del Gobierno Regional de Tumbes por las siguientes causales:

c) Inconducta funcional comprobada en el correspondiente proceso administrativo disciplinario.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Para recomendar al Gobernador Regional que previa coordinación con el Procurador en caso de ya existir los presuntos implicados en este caso del robo cibernético de 10 millones de soles, se recomiende la separación del cargo de los presuntos implicados mientras duren las investigaciones.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría, teniendo en cuenta que el Consejero Ruddy Fiestas ha solicitado permiso para retirarse de la Sala de Sesiones del Consejo por motivos de salud.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 056-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, suspenda del cargo a los funcionarios presuntamente responsables del fraude cibernético, mientras dure la investigación fiscal, investigación que ha sido puesta de conocimiento

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

por el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tumbes, con la Nota de Coordinación Múltiple N° 002-2020/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORAJ, del 08 de octubre del 2020.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Se dio lectura en la estación despacho los documentos que remite el Gobernador al Consejo Regional, donde adjunta los informes N° 01 y 02 del Abogado Villarreal Pinillos y adicionalmente también se dio lectura a un Memorando N° 254 donde el Gobernador Regional le dispone a la Jefa de la Oficina de Administración que en el plazo de 48 horas alcance la documentación al Consejo Regional con todo lo relacionado a la contratación del Abogado Jorge Enrique Villarreal Pinillos (comprobantes de pago, recibo por honorarios, conformidad). Entonces, el Consejero Delegado a través de los proveídos está pidiendo que se de lectura para que se determina qué Comisión va a tratar este tema y hacer el informe respectivo toda vez que ya se va alcanzar la documentación aparentemente.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Para que todos estos documentos relacionados con el Asesor Externo pasen a la Comisión de Fiscalización.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar para que la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción evalúe y emita el informe respectivo sobre la información que se recabe en base a la contratación y emisión de documentos por parte del Asesor Legal Externo – Abg. Jorge Enrique Villarreal Pinillos, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Ruddy Fiestas ha solicitado permiso para retirarse de la Sala de Sesiones del Consejo por motivos de salud.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

**SE ACORDÓ POR MAYORIA:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 058-2020/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abg. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción evalúe y emita el informe pertinente, sobre la contratación del Abg. Jorge E. Villareal Pinillos como Asesor Legal, y por la emisión de documentos del mismo profesional.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

También está el Informe N° 173-2020 donde el Asesor Legal informa al Gobernador Regional que ya existen dos Resoluciones Ejecutivas Regionales que aprueban el tema de los planes del COVID-19. El Consejo Regional emite la Ordenanza Regional N° 02 que en su contenido aprueba un Plan de Contingencia COVID-19, éste dice que ya perdió vigencia en razón de la actualización, formulación y reforzamiento que se observa según las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 85 y 87. Se deriva al Pleno del Consejo para que determine si esta Ordenanza N° 02-2020 sigue vigente o se deja sin efecto ya que no ha sido publicada.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Con respecto al informe leído por nuestro Secretario del Consejo, la propuesta bajo el informe enviado por Asesoría Legal sería dejar sin efecto la Ordenanza toda vez que no ha sido publicada.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Alexis ha formulado la propuesta para que se deje sin efecto la Ordenanza Regional N° 002-2020 y a la vez también se tiene que solicitar a la Oficina de Administración detenga todo trámite administrativo que se pueda generar para evitar la publicación de esta Ordenanza, toda vez que ya se ha regulado el tema del Plan de COVID-19 a través de Resoluciones Ejecutivas Regionales.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Ruddy Fiestas ha solicitado permiso para retirarse de la Sala de Sesiones del Consejo por motivos de salud.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Carrera
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lt. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Sanjamaaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarín
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fiestas Girón

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 057-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR sin efecto la Ordenanza Regional N° 002-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Recomendar a la Jefa de la Oficina Regional de Administración, ordene a las áreas pertinentes suspenda todo trámite administrativo que se venga generando, ante la publicación de la Ordenanza Regional N° 002-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, en atención a lo señalado en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Así mismo, ha llegado el Informe N° 316-2020 del Asesor Legal, es alcanzado al Gobernador Regional de Tumbes donde le recomienda:

PRIMERO: Trasladar al Pleno el presente informe con el propósito que se sirva "Nulificar" el Acuerdo de Consejo Regional N° 046-2020, que por mayoría ha decidido llamarme la atención, según refieren por haberme retirado de la sala de reuniones del Consejo Regional en las Sesión Extraordinaria N° 15-2020 y ha dispuesto la publicación del mismo en el portal institucional, por transgredir abiertamente el inciso 1° del Artículo 10° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley General de Procedimientos Administrativos.

SEGUNDO: Esta Oficina Regional de Asesoría Jurídica, solicita a Gobernación, autorización para remitir oficio a la Defensoría del Pueblo, poniendo de manifiesto la violación a mis derechos constitucionales, transgredidos incluso por el desmedido exceso de ordenar la publicación de una decisión evidentemente nula que lesiona mi honor y mi dignidad.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

La propuesta es que se eleve todo a la Secretaria Técnica para que tome acciones correspondientes en base al Acuerdo de Consejo.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero George está recomendando que se eleve todo a la Secretaria Técnica para que evalúe y recomiende la sanción de ser el caso al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal. En ese sentido, se modifica el Artículo Primero




GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


SOB. PNP (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Sr. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Sr. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Sr. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Del Acuerdo de Consejo N° 046-2020 y en su reemplazo va a quedar solicitar al Gobernador Regional eleve el presente Acuerdo de Consejo Regional junto con la documentación sustentatoria a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, para que evalúe y recomiende la sanción respectiva de ser el caso, en amparo a la normatividad legal vigente, por la presunta falta cometida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tumbes, según las consideraciones expuestas en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Ruddy Fiestas ha solicitado permiso para retirarse de la Sala de Sesiones del Consejo por motivos de salud.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinez Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 059-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Regional N° 046-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, debiendo quedar redactado de la siguiente forma:

Dice:

ARTÍCULO PRIMERO: LLÁMESE la atención al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Sede del Gobierno Regional Tumbes - Abg. Alan Rodolfo Aldana Núñez, por haberse retirado de la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Tumbes, abandonando la Sesión Extraordinaria N° 15-2020 (Reinicio de Sesión), por las consideraciones expuestas en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

Debe decir:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Gobernador Regional de Tumbes, eleve el presente Acuerdo de Consejo Regional, con la documentación que lo sustenta a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, para que en el marco de sus funciones evalúe y emita su informe respectivo, recomendado de ser el caso en amparo a la normatividad

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Torres
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Puyubaján
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



legal vigente, la sanción pertinente si hubiera lugar, al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Sede del Gobierno Regional Tumbes - Abg. Alan Rodolfo Aldana Núñez, por la presunta falta cometida contra el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, expuesta en los considerandos del presente Acuerdo de Consejo Regional.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Ha llegado la Nota de Coordinación N° 252-2020, lo suscribe el Abg. Alan Rodolfo Núñez Aldana - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del 17 de septiembre del 2020, donde le dice al Vicegobernador Regional que da a conocer y advierte vencimiento de plazos para regularización y asuma acciones, esto es con relación a unos expedientes mediante los cuales el Ejecutivo solicitó al Consejo Regional se aprueben las contrataciones directas del tema del IOARR, eran tres expedientes y el Consejo Regional los hizo llegar al Ejecutivo, en ese sentido es que se ha emitido esta Nota de Coordinación al Vicegobernador y alcanza esta copia informativa al Consejo Regional, sobre esto se tiene conocimiento que se han emitido los actos resolutivos aprobando las contrataciones directas.

DR. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.

Justo cuando me llegan los documentos de Gobernador encargado, quién le habla como ustedes saben es médico y nosotros estuvimos haciendo unas visitas de supervisión y ustedes de fiscalización en lo que es la plataforma y la construcción, entonces mirando lo que era la parte constructiva de esta área veíamos que el expediente técnico presentaba irregularidades, el material que se está utilizando es draybol, son casi más de 13 millones de soles y cerca de 10 millones de soles tan sólo en equipamiento, yo no lo entiendo y no es concebible que dentro de esta plataforma en vez de haber hecho un hangar cómo lo tiene Solidaridad, haber protegido los techos porque va hacer de draybol, sabemos que acá llueve, el sol que le va a dar y el calor para esos pacientes es insoportable porque ya habido el área COVID y me daba pena como los colegas, enfermeros o técnicos corrían a poner puertas o algo para tapar la ventana porque no se soportaba el clima, otra que el material draybol con la humedad como mucho dos años va a durar, entonces lo que se pedía primero era haber cubierto la plataforma, ahora las áreas si nosotros vemos una camilla mide un metro veinte, las puertas de un metro, o sea hay una Directiva de Infraestructura y Equipamiento que es en salud del MINSA que yo creo que no se está respetando y no se ha tomado en cuenta, yo conversaba con el Director del Hospital y ellos están asustados, a ellos no se les ha invitado siquiera para hacer lo que es esta construcción, entonces de ahí viene mi preocupación,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. PNP (R) Freddy Adalberto Boulanger Cortés
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alonso Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puga
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudolfo Frías Girón
CONSEJERO REGIONAL



es por eso que yo observo, sabemos que en Ciudadela de Noé hay un Hospital COVID, hay seis camas de UCI, pero si ustedes ven camas UCI completas hay más, pero están sin armar porque hay falta de profesionales, sea ahí en el tercer piso podríamos poner hasta 15 camas a más, pero sabemos que faltan uciólogos, enfermeras y técnicos, aparte de equipamiento para otros más que es hospitalización, entonces esto se hace para mejorar la capacidad resolutive para estos pacientes donde para mí había duplicidad, no era necesario, los equipos deberían estar allá, lo que sí hay que contratar más recurso humano.

Yo formo parte del grupo ETI, hicimos donaciones de camas y veíamos que una cama cuando ahí les cuesta 10 000 soles, acá están en un valor de 40 000 soles y averiguando otras cosas para mí era sobrevaloración, son muchas las cosas que hemos visto y ustedes de repente los Consejeros que estuvieron ahí también, que están derribando parte de la zona del perímetro que era de un material de malla para ponerlo de draybol, entonces para mí son muchas incoherencias, yo como le decía ahí en el Hospital necesitamos ambientes para que luego cuando pase esta pandemia un poco descongestionar el Hospital que está ahí, porque el otro Hospital se va a construir de aquí a 3-4 años, entonces para mí estaba mal todo esto y yo lo presento porque a mí me llama Contraloría, me llamó Fiscalía Anticorrupción, pero con quién envié el documento fue a Contraloría, entonces yo no puedo ser juez y parte en esto, entonces lo que hice fue inhibirme y es por eso que lo dejé, las investigaciones ya darán con todo esto porque dentro de mi periodo yo me quedo desde el 14 hasta el 18 y la firma de la Resolución cuando la cuelgan aparece el Gobernador firmando dentro del 17 cuando no ha estado acá en ejercicio de su función, las investigaciones ya dirán que pasará ahí, mañana voy estar en Contraloría por este tema y otros temas más que hay.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Por mayoría de Consejo se le remite la documentación al Vicegobernador para que informe las acciones que ha realizado, en base a lo que dice el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal - Abg. Alan Rodolfo Núñez Aldana.
Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Siendo las 13:57 pm. del día 08 de octubre del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. PNP. (R) Fredy Adalberto Bocanegra Coronado
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abg. Christiana Omar Sosa Castriego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL